

***Servicios Financieros S. A. Serfinanssa
Compañía de Financiamiento***

*Estados financieros por los años terminados el
31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1º de enero de 2014
junto con el informe del Revisor Fiscal*

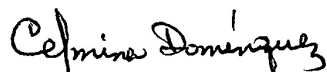
SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA E ORDEN DE LIQUÍDEZ
(Miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	102,211,929	92,132,756	78,831,381
Inversiones	7	19,620,420	22,217,242	24,110,935
Cartera de Crédito y operaciones de leasing Financiero	8	965,389,060	836,134,608	717,137,692
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	31,147,683	32,751,482	5,127,292
Propiedades, planta y equipo	10	17,252,963	13,190,801	11,837,567
Activos no corrientes mantenidos para la venta				
Bienes Recibidos en Dación de pago	11	100,309	1,441,219	1,502,329
Activos intangibles	12	14,542,801	6,103,866	2,777,411
Impuesto diferido	12	310,569	221,401	1,005,551
Otros activos	12	<u>1,504,109</u>	<u>2,563,883</u>	<u>551,922</u>
Total activo		<u>1,152,079,843</u>	<u>1,006,757,258</u>	<u>842,882,080</u>
Pasivos				
Pasivo corriente				
Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	13	862,380,282	766,533,763	646,980,886
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	14	112,496,895	67,632,708	60,856,402
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	17,507,288	26,056,056	9,839,681
Impuesto sobre la renta corriente	16	2,055,708	9,874,214	3,693,623
Impuestos diferidos	17	1,904,596	1,684,611	2,321,233
Beneficios a empleados	18	1,410,537	1,279,232	1,119,459
Otros pasivos	19	<u>10,788,190</u>	<u>1,595,346</u>	<u>-</u>
Total pasivo		<u>1,008,543,496</u>	<u>874,655,930</u>	<u>724,811,284</u>
Patrimonio		<u>143,536,347</u>	<u>132,101,328</u>	<u>118,070,796</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>1,152,079,843</u>	<u>1,006,757,258</u>	<u>842,882,080</u>
Cuentas de orden y contingentes acreedoras	21	2,425,826,286	2,282,107,575	1,9422,930,869
Cuentas de orden y contingentes deudoras por el contrario	21	<u>240,520,344</u>	<u>1,072,711,020</u>	<u>910,997,334</u>
Total cuentas contingentes y de orden		<u>2,666,346,630</u>	<u>3,354,818,595</u>	<u>2,853,928,203</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 48283 . T
(Ver certificación adjunta)



Yamile Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122 . T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

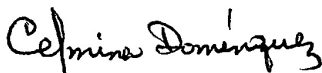
SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADOS DE RESULTADOS
(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado al 31 de diciembre de	
	Notas	2015	2014
Ingresos ordinarios			
Ingresos Financieros Cartera		137,858,924	110,654,712
Ingresos financieros operaciones mercado monetario y otros Intereses		2,338,432	2,785,216
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda		317,387	245,292
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio		642,031	531,236
Utilidad en valoración a costo amortizado de inversiones		296,422	328,457
Comisiones y/o honorarios		59,691,404	43,721,651
Reversión de la pérdida por deterioro		1,315,342	1,585,481
Ingresos operacionales leasing		6,041,478	5,272,534
Recuperaciones deterioro (provisiones)	8-9	19,489,928	17,626,704
Recuperaciones de cartera castigada		8,866,451	5,892,024
Diversos	22	<u>4,984,737</u>	<u>3,610,286</u>
Utilidad bruta		<u>242,842,536</u>	<u>192,253,593</u>
Gastos de operaciones			
Intereses depósitos y exigibilidades		38,969,682	35,211,506
intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras		4,320,762	2,890,896
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses		12,777,043	9,103,576
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		84,837	-
Comisiones		2,746,511	2,841,347
Beneficios a empleados		17,910,910	15,106,900
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	43,605
Honorarios		2,831,836	1,854,627
Pérdida por siniestros - riesgo operativo		133,279	5,656
Impuestos y tasas		3,127,404	2,600,286
Arrendamientos		755,607	567,983
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		482,338	180,961
Seguros		2,691,863	2,076,600
Mantenimiento y reparaciones		684,536	439,599
Adecuaciones e instalaciones		404,338	482,244
Deterioro (provisiones) cartera de créditos	8	71,768,252	52,811,951
Deterioro (provisiones) para cuentas por cobrar	9	6,454,648	4,829,074
Deterioro (provisiones) capital leasing	8	463,607	1,379,584
Deterioro (provisiones) Intereses y otros conceptos leasing	9	39,439	20,839
Deterioro (provisiones) bienes recibidos en dación de pago		-	303,133
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo		125,225	86,813
Depreciaciones		1,155,481	1,391,557
Amortización de activos intangibles		386,278	831,332
Diversos	23	<u>38,578,598</u>	<u>28,917,808</u>
		<u>206,892,474</u>	<u>163,977,877</u>
Utilidad operacional		<u>35,950,062</u>	<u>28,275,716</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		35,950,062	28,275,716
Provisión para impuesto sobre la renta	16	<u>14,839,879</u>	<u>10,016,363</u>
Utilidad neta		<u>21,110,183</u>	<u>18,259,353</u>
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuada en pesos colombianos		<u>3.87</u>	<u>3.61</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 48283 . T
(Ver certificación adjunta)

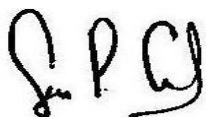


Yamile Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122 . T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

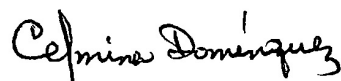
SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
(Miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas	Prima en colocación de acciones	Superávit	Utilidades acumuladas	Ajuste por convergencia NIIF	Total Patrimonio
Patrimonio							
Saldo al 1 de enero de 2014	46,409,142	18,020,923	32,045,474	6,884,787	15,850,237	(1,139,767)	118,070,796
Adquisiciones de acciones propias	5,554,990	1,585,024	8,710,224	-	(15,850,237)	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	(6,000,000)	-	-	-	-	(6,000,000)
Revalorización de activos	-	-	-	133,519	-	-	133,519
Ajustes en la aplicación por primera vez	-	-	-	1,637,660	-	-	1,637,660
Utilidad neta	-	-	-	-	18,259,353	-	18,259,353
Saldo al 31 de diciembre de 2014	51,964,132	13,605,947	40,755,698	8,655,966	18,259,353	(1,139,767)	132,101,328
Adquisiciones de acciones propias	3,466,596	1,825,935	5,466,822	-	(10,759,353)	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(7,500,000)	-	(7,500,000)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	(1,443,532)	-	-	(1,443,532)
Revalorización de activos	-	-	-	(133,520)	-	-	(133,520)
Ajustes en la aplicación por primera vez	-	-	-	(598,112)	-	-	(598,112)
Utilidad neta	-	-	-	-	21,110,183	-	21,110,183
Saldo al 31 de diciembre de 2015	55,430,728	15,431,882	46,222,521	6,480,802	21,110,183	(1,139,767)	143,536,347

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 48283 . T
(Ver certificación adjunta)



Yamile Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122 . T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

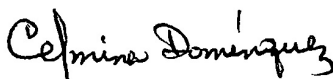
SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPañIA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ganancia (pérdida)	21,110,183	18,259,353
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,154,102	1,281,731
Amortización de intangibles	378,732	831,332
Cambios en el capital de trabajo:		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(140,094,015)	(144,555,747)
Cuentas por cobrar	477,878	(16,333,781)
Cuentas por pagar	(8,548,768)	26,166,915
Impuesto sobre la renta por pagar	(7,818,506)	(3,683,749)
Ajustes por el incremento (disminución) en depósitos y exigibilidades	95,846,520	119,552,876
Ajustes por deterioro de valor (provisiones) de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	10,839,563	12,810,458
Ajustes por provisiones	809,738	2,976,707
Dividendos pagados	(7,500,000)	-
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	-	(6,000,000)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1,443,534)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	1,059,774	(2,011,961)
Otros pasivos no financieros	9,324,149	1,668,919
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(598,111)	1,771,179
Efectivo neto generado por las operaciones	(25,002,295)	12,734,232
Movimiento neto de impuestos diferidos	130,817	147,528
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	(24,871,478)	12,881,760
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(5,349,784)	(2,662,153)
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	1,657,092	124,461
Adquisiciones de intangibles	(8,817,666)	(4,157,788)
Otras entradas (salidas) de efectivo	2,596,822	1,893,693
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	27,188
Compras de otros activos a largo plazo	-	(1,582,092)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(9,913,536)	(6,356,691)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	44,864,187	6,776,306
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	44,864,187	6,776,306
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	92,132,756	78,831,381
Efectos de conversión de efectivo y equivalente de efectivo y partidas de resultados	10,079,173	13,301,375
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	102,211,929	92,132,756

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Gian Piero Celia Martínez-Aparicio
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



Celmina Domínguez Barraza
Contador
Tarjeta Profesional No. 48283 . T
(Ver certificación adjunta)



Yamile Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122 . T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. COPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014

(Miles de pesos colombianos, a menos
que se indique lo contrario)

NOTA 1 Ë ENTIDAD REPORTANTE

Servicios Financieros S. A. Serfinansa Compañía de Financiamiento es una sociedad anónima, organizada legalmente y sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Sociedad fue constituida con arreglo a las leyes colombianas el 10 de noviembre de 1976, por medio de la Escritura Pública No. 1272 otorgada en la Notaría 21 del Círculo de Bogotá D.C, debidamente inscrita en el registro mercantil, contentiva de sus estatutos sociales iniciales, los cuales se han reformado en varias ocasiones para adecuarse a las necesidades de la operación y a requerimientos legales.

Principales Reformas Estatutarias:

- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 964 del 30 de septiembre de 1977.
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 4756 del 9 de julio de 1979.
- Convocatorias y periodicidad a asamblea general de accionistas, cláusula de arbitramento: según Escritura Pública No. 740 del 9 de junio de 1982.
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 4050 del 22 de septiembre de 1987.
- Decisiones de la junta directiva, representación legal y periodo del representante legal: escritura Pública No. 3058 del 7 de julio de 1988.
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 3.821 del 23 de noviembre de 1989.
- Cambio de domicilio y razón social: según Escritura Pública No. 3110 del 25 de septiembre de 1989.
- Ampliación del objeto social, aumento del capital autorizado, suscrito y pagado: según Escritura Pública No. 3447 del 21 de agosto de 1990.
- Ampliación duración de la sociedad, objeto social, aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 2.687 del 28 de junio de 1991.
- Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, administradores, eliminación de restricción al derecho de voto, representación de los socios en reuniones de asamblea, reuniones de segunda convocatoria, reuniones no presenciales, estados
- Funciones de la junta directiva, representación legal: según escritura pública No. 1283 del 9 de junio de 2004.
- Ampliación término de duración de la sociedad, inclusión del derecho de preferencia en la negociación de acciones, procedimiento para elegir Junta Directiva, eliminación de suplencias en la junta directiva, elección de junta directiva: escritura
- Aumento del capital autorizado: según Escritura Pública No. 742 del 8 de mayo de 2008.
- Cambio de denominación social y aumento del número de directivos: según Escritura Pública No. 760 del 30 de abril de 2009.
- Modificación de la denominación social: según Escritura Pública No. 1983 del 13 de octubre de 2009.
- Aumento del capital Autorizado: Según Escritura Pública No. 627 del 21 de abril de 2010.
- Aumento del capital autorizado según Escritura Pública No. 1000 del 31 de mayo de 2012.

- Aumento del capital autorizado según Escritura Pública No. 812 del 7 de abril de 2014.
- Alineación a mejores prácticas de Gobierno Corporativo según Escritura Pública No. 781 del 15 de abril de 2015
- Aumento del capital autorizado según Escritura Pública No. 2.777 del 24 de noviembre de 2015.

El término de duración de la Sociedad se extiende hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia Bancaria) expidió en las oportunidades en que ello era requerido autorizaciones de funcionamiento, que constaron en las Resoluciones No. 0032 del 4 de enero de 1977 No. 3674 del 18 de junio de 1980, No. 2351 del 29 de junio de 1990 y No. 3140 del 24 de septiembre de 1993.

El objeto principal de la Compañía está enmarcado exclusivamente en las operaciones autorizadas por la Ley y las reglamentaciones de la Superintendencia Financiera para las compañías de financiamiento, en especial la captación de recursos con el objetivo de realizar operaciones activas de crédito, encontrándose sometida a las limitaciones que el marco normativo le impone.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Olímpica, siendo su matriz la sociedad Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A., controlante y mayor accionista de Serfinansa.

El Grupo Empresarial Olímpica, inscrito en su oportunidad en el registro mercantil, está integrado por Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A., con sus filiales Servicios Financieros S. A. Serfinansa Compañía de Financiamiento, Sonovista Publicidad S. A., (compañía dedicada a prestar servicios como agencia de publicidad), Portales Urbanos S. A. (compañía dedicada al desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios y a su turno controlante de Portal de Armenia S. A.). Sin perjuicio de pertenecer a este Grupo Empresarial, Serfinansa ha desarrollado su objeto social con independencia y autonomía administrativa.

A 31 de diciembre de 2015, la Compañía contaba con una nómina de personal de 563 funcionarios. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla y opera a través de veintiún (21) agencias y cuarenta y siete (47) puntos de promoción.

NOTA 2 Ë ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el 2013.

Estados financieros comparativos

Los estados financieros que se acompañan a los 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos.

La Compañía dio cumplimiento a lo establecido en: a) Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, el cual establece que para determinar los cálculos actuariales se aplicó la tasa de descuento del Decreto 2783 de 2001; b) Ley 1739 de 2014, estableció la excepción en la aplicación a las NIIF, la cual contempla registrar el impuesto a la riqueza

contra las reservas en el patrimonio (aplicable desde el año 2015), reconociendo el valor del impuesto del año 2015 contra reservas en el Patrimonio.

Cambios normativos

A partir del 1 de enero de 2015 se adoptaron formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia (NIIF), atendiendo las disposiciones de los Decretos 2784 de 2012 y sus modificaciones, así como el 1851 de 2013, reglamentarios de la ley 1314 de 20019 y, establecidos por la Superintendencia Financiera a través de Circulares externas, entre las que se encuentran:

- Circular Externa 021 de julio 1 de 2014: Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
- Circular externa 033 de diciembre 9 de 2014: Ajuste al Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, de conformidad con el decreto 2267 del 11 noviembre de 2014.
- Circular Externa 034 de diciembre 9 de 2014: Instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, de conformidad con el Decreto 2267 de 2014.
- Circular Externa 036 de diciembre 12 de 2014: Tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones.
- Circular externa 037 de 2014: Modificar el formato 230-Control diario de posición propia y eliminar el formato 079, y modificaciones a los formato 281- Informe semanal principales cuentas activas y pasivas- saldos al cierre, Formato 460-Exigibilidades Finagro, Formato 443 Declaración del Encaje en Moneda legal y Formato 441-Informe diario de tasas de interés de captación y Operaciones del mercado monetaria.
- Circular externa 039 de diciembre 24 de 2014: Adición del capítulo XIII-14 a la Circular Básica contable y Financiera y modificación de los formatos 110 Cuentas no puc y Formato 301 Patrimonio técnico.
- Circular externa 001 de febrero 10 y Circular Externa 010 de mayo 12/15: Modificar Formato 443-Declaración del encaje en moneda lega y Formato 460 Exigibilidades Finagro.
- Circular Externa 002 de febrero 20 de 2015: Modificación de los formatos relacionados con la información relativa a la composición del portafolio d inversiones, valoración de instrumentos derivados básicos, evaluación del riesgo de tasas, y otros, de acuerdo con el catálogo CIIF.
- Circulares Externas 007 y 011 de abril 6 y mayo de 2015, respectivamente: Instrucciones para el reporte XBRL de los estados financieros intermedios y de Cierre individual y/o separados y consolidados bajo NIIF.
- Circular Externa 016 de julio 3 de 2015: Modifican los formatos 088-Informe semanal de tasas de interés activas, Formato 322.
- Circular Externa 029 de septiembre 15 de 2015: Modificaciones al formato 338-NIIF Desagregado de sectorización de principales Operaciones.

Normas emitidas por el IASB aún no vigentes:

2.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada Ë Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
CINIIF 21 - Gravámenes	Interpretación de la NIC 37	La CINIIF 21 es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes sobre la contabilización de los gravámenes impuestos por los gobiernos. NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que la entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un "hecho generador de obligaciones-). CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones que da origen a una obligación de pagar un impuesto es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa. CINIIF 21 incluye orientación que ilustra la forma en que se debe aplicar.
NIC 36 . Deterioro en el valor de los activos	Modificaciones en las revelaciones importe recuperable de los activos no financieros	Las modificaciones requieren la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren la divulgación de información adicional acerca de que la medición del valor razonable. Además, si se mide el valor recuperable de los activos deteriorados en base a valor razonable menos los costos de disposición mediante una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren la divulgación de las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.
NIC 39 . Instrumentos Financieros	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura	Las enmiendas proporcionan un alivio de suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios.
NIIF 9 . Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En octubre de 2010 se añadieron las secciones de la NIIF 9 que abordan pasivos financieros. Los requerimientos de baja en cuentas de la NIC 39 también fueron transferidos a las NIIF 9.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> É NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos " É NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios É NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad É NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de Revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada É NIC 24 Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave.
Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> É NIIF 1: Significado de NIIF efectivas É NIIF 3: Alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y É NIC 40: Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

Los directivos anticipan que la adopción de estos estándares e interpretaciones en años futuros no tendrá un impacto material sobre los estados financieros.

2.2 Efectivas al 31 de diciembre de 2015, aún no incorporadas en Colombia Ë A continuación se presentará una lista de las NIIF nuevas y revisadas que están vigentes de manera obligatoria internacionalmente para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, que no se encuentran incorporadas en Colombia:

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados	Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Se requiere aplicación retrospectiva. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
	por el empleado.	
NIIF 9 . Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.
NIC 32 . Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero se requiere de 2014. La aplicación retroactiva.
NIIF 10 . Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 . Estados Financieros Separados	Compensación entre Activos y Pasivos Financieros	Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión se requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión. Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.

2.3 No efectivas internacionalmente al 31 de diciembre de 2015 - A continuación se presentará una lista de las NIIF nuevas y revisadas que aún no están vigentes de manera obligatoria de forma internacional para el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
NIC 1 . Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación. Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.	Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. • En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
		<p>integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y - la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados. <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.</p>
NIC 38 . Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
		Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas Productoras	<p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> <p>Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores.</p>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> É al costo, É de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o É utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los períodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p>
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades	Aplicación de la Excepción de Consolidación	Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
NIC 28 Entidades de Inversión		<p>participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los períodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados NIC 28 - Entidades de Inversión	Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	<p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. • Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor. <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
		<p>en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.
NIIF 11 . Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.
NIIF 14 . Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
		<p>La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 9 - Instrumentos Financieros</p>	<p>Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)</p>	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. • Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de relación económica. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad. <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>

<u>NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	<u>TEMA DE LA ENMIENDA</u>	<u>DETALLE</u>
NIIF 15- Ingresos procedentes de los contratos con los Clientes	Establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes.	<p>Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> É NIC 18 Ingreso; É NIC 11 Contratos de Construcción; É CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; É CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; É CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y É SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad <p>Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriores.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> É NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. É NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. É NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. É NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida en alguna otro lugar en el informe financiero intermedio+

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación:

1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones y edificaciones, los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos

comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo a las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 30.

La preparación de estados financieros conformes con las NCIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros individuales.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales presentan la información de la Compañía como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada.

3. Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Para efectos de este informe los pesos colombianos son redondeados a miles de pesos, salvo en los casos que se indique lo contrario.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2015, en pesos colombianos, fue de \$3,149.47 (31 de diciembre de 2014 - \$2,392.46).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en el rubro **%Ingresos o gastos financieros+**. Cualquier otra ganancia o pérdida en cambio se presenta en el estado de resultados en el rubro **%Otras ganancias/ (pérdidas) - neto+**.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de situación financiera el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo también incluyen los sobregiros bancarios que se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

5. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en los resultados. Para aquellos instrumentos financieros que no son medidos posteriormente al valor razonable, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía tiene derechos o el acceso a otros beneficios económicos. Estos activos consisten en dinero en efectivo, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero. Los activos financieros son dados de baja cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo ha vencido o ha sido transferido y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe una obligación de transferir los beneficios de un instrumento o si existe una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros con otra entidad en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen, se liquidan, cancelan o han caducado.

Los costos por intereses se cargan a la cuenta de resultados en el año en que se devengan. Los descuentos y primas derivados de la diferencia entre los ingresos netos de los instrumentos financieros adquiridos o emitidos y los montos a cobrar o de reembolso se incluyen en el cálculo del interés efectivo y son llevados a los gastos financieros netos a lo largo de la vida del instrumento. Existen las siguientes categorías de activos y pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

6. Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumentos de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

7. Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

(d) Activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse a activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

(e) Pasivos financieros Æ Depósitos y exigibilidades mantenidos a costo amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen depósitos y exigibilidades, las cuentas por pagar, provisiones, las cantidades adeudadas a los proveedores, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

7.1. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo o si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

Los intereses que surgen de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado son calculados usando el método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de

flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

7.2. Deterioro de instrumentos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del balance general si existe evidencia objetiva del deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros y reconoce las provisiones que sean requeridas cuando el valor recuperable de un instrumento está por debajo de su valor en libros.

7.3. Compensación de instrumentos financieros

Si existe un derecho jurídicamente exigible para compensar los importes reconocidos de los activos y pasivos financieros, que son determinables en cantidades monetarias, y hay la intención de liquidarlos en términos netos, los correspondientes activos y pasivos financieros se compensan.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

8. Cartera de créditos, contratos de leasing y Deterioro

Los créditos se contabilizan con base en su valor nominal junto con otros rubros del balance que se refieren a operaciones de crédito, incluidos los contratos de leasing. A partir del 1 de enero del 2002 son clasificados de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia Financiera como comerciales, de consumo de vivienda y microcrédito. Los préstamos de consumo los constituyen aquellos otorgados a personas naturales con el fin de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su cuantía; estos préstamos incluyen aquéllos otorgados bajo la modalidad de tarjetas de crédito. Los préstamos comerciales corresponden a todos aquéllos distinto de los de consumo, vivienda y microcréditos, y comprenden los préstamos ordinarios, preferenciales y de tesorería. Se contabilizan provisiones con cargo a resultados en caso de que existan dudas sobre la recuperabilidad de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar, de acuerdo con una metodología establecida por la Superintendencia y cuando la Compañía lo requiera en forma específica.

Con base en las regulaciones de la Superintendencia, se requiere que la Compañía realice una revisión completa de sus créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar comerciales durante los meses de mayo y noviembre de cada año y la actualice mensualmente. Las provisiones resultantes de dichas revisiones deben ser contabilizadas al cierre del mes siguiente. La Compañía deberá actualizar mensualmente su evaluación de cartera comercial, y si los resultados de las actualizaciones dieran lugar a provisiones, éstas deberán hacerse de manera inmediata.

El modelo de referencia para cartera comercial está siendo aplicado para la constitución de provisiones a partir del 1 de julio de 2007 y el modelo de referencia para cartera de consumo está siendo aplicado a partir del 1 de julio del 2008.

La Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, establece que con la entrada en vigencia del modelo de referencia para cartera comercial, la calificación de los créditos nuevos ya otorgados deberá hacerse por categorías. Mediante la Circular Externa No. 022 de junio de 2008, establece que para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y del registro en los estados financieros las entidades deben aplicar las tablas de categoría de reporte y categoría agrupada.

Los clientes cuando se califican como incumplidos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, es como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para efectos de la contabilización y para los reportes de endeudamiento, se debe mantener las calificaciones utilizadas anteriormente por lo cual la Compañía procede a realizar la respectiva homologación.

9. El modelo de referencia para cartera comercial (MRC):

Segmenta y discrimina los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, por el nivel de activos de sus deudores.

La calificación a otorgar de acuerdo con los días de vencimiento así como la probabilidad de incumplimiento correspondiente, dependiendo del tipo de segmento al cual pertenezca el cliente.

El modelo de referencia comercial (MRC) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

Se entiende por saldo expuesto el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

El Sistema de provisiones aplicado para créditos comerciales desde julio 2007, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Capítulo II-Anexo V de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) establece que la provisión total individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar a la exposición del deudor, la PI de la matriz B indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor. Dependiendo del resultado, se debe aplicar la fase acumulativa o desacumulativa.

La provisión individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La Superintendencia Financiera, en la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009, hace referencia a lo siguiente:

- a) Se establece el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos para entidades que apliquen los modelos de referencia expedidos por la Superintendencia,

especificando que las mismas se calculan como la suma de dos componentes denominados %componente individual procíclico+y %componente individual contracíclico+.

- b) Se señalan las metodologías de cálculo para los componentes de la provisión individual de cartera de créditos.
- c) Se incorpora la obligatoriedad de evaluar algunos indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos, y la situación financiera de la entidad, con el fin de identificar la metodología a aplicar.
- d) Se incluyen reglas especiales atendiendo algunas situaciones particulares de las entidades.
- e) Se modifican los Anexos III y IV con el fin de que se ajusten a los cambios efectuados.

En el año 2010 la Superintendencia Financiera, en Circular Externa 054 del 22 de diciembre del 2009, hace referencia de los siguientes cambios, los cuales entraron a regir, a partir del 1° de abril de 2010:

- a) Se especifica que el cálculo de los componentes procíclico y contracíclico debe realizarse separadamente para la porción de capital, intereses y otros conceptos.
- b) Se precisa algunos aspectos relacionados con el cálculo de las provisiones de los créditos a empleados.
- c) Se reitera que aún bajo el nuevo esquema de provisiones, y se precisa como deben realizarla bajo este esquema.
- d) Se incorporan cuentas y subcuentas al Plan Único de Cuentas (PUC) para el Sistema Financiero Resolución 3600 de 1988, en las que las entidades deberán registrar el componente individual contracíclico de las cuentas por cobrar.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.
- Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, calculado según fórmula establecida.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el cual se calculará según la fórmula establecida.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, el cual se calculará según la fórmula establecida.

- d) Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (CB), la cual se calculará según la fórmula establecida.

Una vez calculados los anteriores indicadores, la Compañía determinará la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

10. El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO):

Para el caso de Serfinansa, los segmentos utilizados son CFC . otros, CFC . Automóviles y tarjeta de crédito.

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

La Superintendencia Financiera, en la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, estipula que las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional, deberán calcular el componente individual 1.3.4.1 del Capítulo II de la CBCF, y adicionarán a este el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Se entiende por saldo expuesto el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

El sistema de provisiones aplicado para créditos de consumo desde julio de 2008, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Capítulo II . Anexo V de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) establece que la provisión Total Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar a la exposición del deudor, la PI de la matriz B indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La Provisión Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

Las normas de la Superintendencia Financiera requieren que cuando una entidad financiera o la Superintendencia Financiera califiquen en categoría de riesgo B, C, D ó en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deberá calificar en la categoría de mayor riesgo, los demás créditos de la misma clase otorgados a dicho deudor y los de su codeudor o codeudores, si los hubiere. A partir de marzo de 2002, las calificaciones de la cartera y contratos de bienes dados en leasing de la Compañía se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y cuyas acreencias representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor de los créditos respectivos según la última información disponible en la central de riesgos. En este caso, se admitirá una discrepancia máxima de un nivel de diferencia en la calificación.

Los créditos de empresas amparadas bajo la Ley 550, pueden mantener la calificación que tuvieran a la fecha de iniciación de las negociaciones y se les suspende la causación de intereses. Su calificación se lleva a categoría de riesgo %+(Incobrible) si la negociación fracasa.

Existe una regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa No. 100 de 1995 y el Plan Único de Cuentas, en la cual la Compañía suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, y provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero provisiona el ingreso financiero correspondiente. La Compañía como implementó el modelo de referencia adoptado por la

Superintendencia, no puede constituir provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

11. Política de garantías

Los órganos internos encargados de aprobar los cupos de crédito a cada uno de los clientes, determinan las garantías que deben exigirse en cada caso, teniendo en cuenta que los préstamos cuyo monto exceda del 10% del patrimonio técnico de la Compañía, deben estar amparados con garantías admisibles. Los abogados son los encargados de tramitar dichas garantías y de ingresarlas al sistema una vez legalizadas, para lo cual deben analizar previamente los aspectos legales relacionados con las mismas.

La Compañía cuenta con un manual de garantías, en el cual se establecen los requisitos exigidos en cada caso, dependiendo del tipo de garantía y en el cual se incluyen aspectos como: formalidades para la constitución, formatos, idioma, moneda, seguros, administración y custodia de los documentos, avalúos, contabilización etc., todo bajo la supervisión de la Secretaria General.

La Circular Externa 043 del 6 de octubre de 2011, modifica el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, estableciendo los criterios mínimos que las entidades vigiladas deben atender para determinar el valor de las garantías que respaldan el cumplimiento de los créditos otorgados, así como para la actualización de dicho valor. Así mismo, modifica el numeral 2) del literal c) de la sección 1.4 del Capítulo II Título II de la Circular Básica Jurídica, el cual homogeniza el uso del término avalúo técnico de acuerdo con las anteriores disposiciones.

12. Política de castigo de cartera

La Compañía tiene como política no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación. Se evaluaron individualmente considerando los siguientes parámetros:

- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.
- Atención de los acuerdos de pago dependiendo de la situación financiera del cliente una vez recuperado parcialmente el pago de la obligación.
- Crédito calificado como deficiente.
- Edad de mora superior a **los 180 días**.
- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.

Reestructuración de créditos y contratos de leasing a clientes con dificultades financieras

Los créditos y contratos de leasing reestructurados por la Compañía de clientes con dificultades financieras, se les mantiene la misma calificación y causación de rendimientos que presentaban al momento de la reestructuración, y sólo se mejorará su calificación cuando para reestructurarlos, los clientes que efectúen abonos mínimos del 10% del capital o hayan tomado acciones que conlleven a su fortalecimiento patrimonial, reducción de gastos y mejora en la rentabilidad operacional o cuando el acuerdo de reestructuración prevea períodos de gracia para el pago de intereses o cánones de arrendamiento iguales o inferiores a seis meses, pero sólo es posible reversar provisiones cuando el deudor observe un comportamiento de pago regular y efectivo. Cuando un crédito reestructurado entre en mora, se evalúa el riesgo que presenta la operación de crédito y se procede a modificar su calificación y a efectuar las correspondientes provisiones si a ello hubiere lugar. Para la aprobación

de la reestructuración la Superintendencia Financiera requiere una evaluación previa del riesgo de crédito del deudor y podrá ordenar la suspensión de los ingresos por intereses cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

13. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo comprenden terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos que se registran al costo menos su depreciación y las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los terrenos y edificaciones se miden posteriormente al modelo de revaluación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

No se aplica depreciación a los terrenos. Con respecto a las edificaciones, maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	entre 3 y 5 años
Vehículos entre	5 y 10 años
Edificaciones	100 años (Depreciación vida útil remanente)

Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que la Compañía tiene en cuenta, son los avances tecnológicos esperados, las exigencias del mercado para el uso de los activos y la intensidad con que sean utilizados los activos.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

14. Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la

depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultados, y la depreciación basada en el costo original del activo se transfiere de "otras reservas" a "utilidades retenidas".

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

15. Propiedades de Inversión

Las propiedades incluyen terrenos que se mantienen para su alquiler a largo plazo y que no están ocupadas por la Compañía, se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Si una propiedad de inversión para a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

Cuando una propiedad de inversión se somete a un cambio en el uso evidenciado por el inicio de un desarrollo con intención de venta, la propiedad se transfiere a los inventarios. El costo estimado de una propiedad para su posterior contabilización como inventarios es su valor razonable en la fecha del cambio de uso.

16. Activos intangibles

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la Compañía. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada, y sólo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique un posible deterioro. La amortización se incluye en los gastos operativos netos en las cuentas de resultados.

La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de amortización y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias. La estimación de las vidas útiles de los

activos intangibles se basa en la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro.

La Compañía no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

Los intangibles comprenden:

Clase intangible	Método de Amortización	Tiempo de amortización
Software y licencias	Línea recta	8-10 Años

Los intangibles generados internamente no se reconocen, excepto cuando se trata de programas de cómputo y los costos de desarrollo como se explica a continuación.

(a) Programas de cómputo

Cuando la aplicación informática no es una parte integral de un elemento de propiedad y equipo, el programa de cómputo es capitalizado de manera independiente como un activo intangible.

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas y ponerlas en uso. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- i. técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- ii. la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- iii. se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- iv. se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- v. se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- vi. el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen en resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que se reconocen en los resultados, no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos incurridos en el desarrollo de software reconocidos como activos se amortizan en el plazo de sus vidas útiles estimadas entre tres y diez años.

(b) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Ciertos costos de desarrollo se capitalizan como activos intangibles generados internamente, cuando hay un proyecto claramente definido, que se puede identificar por separado, y para el cual se puede demostrar con razonable certeza la generación probable de beneficios económicos en el futuro (en términos de viabilidad y comercialidad) que superan los costos esperados y la Compañía cuenta con

los recursos para completar el proyecto. Dichos activos se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil una vez que el proyecto esté terminado.

10. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros después de impuestos generados por el uso continuo de la unidades generadoras de efectivo (UGE) con una tasa de descuento después de impuestos, lo cual se aproxima mucho a la aplicación de antes de impuestos. Cuando un deterioro potencial se identifica usando la información después de impuestos y las tasas de descuento después de impuestos, se recalcula el valor en uso sobre una base antes de impuestos con el fin de determinar la pérdida por deterioro que se registra.

17. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en el país en donde opera la Compañía y genera renta gravable. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

En la determinación del importe del impuesto corriente y diferido, la Compañía toma en consideración el impacto de posiciones financieras inciertas y la posibilidad de que una obligación por impuesto e interés adicional pueda surgir. La Compañía considera que sus acumulaciones para impuesto por pagar son adecuadas para todos los años fiscales, con base en sus evaluaciones de diversos factores, incluyendo interpretaciones de disposiciones legales y experiencias previas. Estas evaluaciones se realizan en función de estimaciones y premisas, así como también, podría incluir una serie de juicios sobre eventos futuros.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto en que es probable que estén disponibles ganancias gravables futuras sobre las cuales compensarlo. El impuesto diferido activo es revisado a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y se revierte en la medida que se reduce la probabilidad de que el beneficio fiscal relacionado pueda realizarse.

El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales de cada jurisdicción fiscal, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

18. Beneficios a empleados

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados. De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización. Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Con entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, Y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los beneficios a empleados son:

(a) Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

(b) Costos de beneficios por retiro

(1) Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios aquellos en los cuales la Compañía tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones). Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

(c) Beneficio por terminación

La Compañía reconoce beneficios a los empleados por terminación, cuando decide finalizar el contrato laboral del empleado antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral.

Los beneficios por terminación se miden como beneficios a los empleados de corto plazo, contra los resultados del periodo, cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa, y como un beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden después de doce meses del periodo anual sobre el que se informa.

19. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

20. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

21. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

22. Instrumentos de deuda y de Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

23. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante.

(a) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. De acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1851 del 2013, artículo 2, estableció que en materia de Cartera de Crédito se aplicará lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, por lo tanto, la Compañía no causa ingresos por intereses sobre la cartera de crédito y contratos de leasing comercial que presenten mora superior a tres meses y de consumo que presenten mora superior a dos (2) meses. Estos se registran sólo hasta el momento en que se recaudan, mientras no se realice su recaudo se revelará dicha información en las notas a los estados financieros.

(b) Venta de bienes (Bienes restituidos en leasing . Bienes recibidos en pago)

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por bienes entregados a terceros y es reconocido cuando los riesgos y beneficios de la propiedad se transfieren sustancialmente.

Los ingresos excluyen el impuesto al valor agregado.

24. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en la cuenta de préstamos. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el periodo del arrendamiento de

manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo.

25. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se decretan con la aprobación de los accionistas de la Compañía.

26. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción representa el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Compañía, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

27. Estado de flujo de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de operación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

28. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados y otros resultados integrales, los flujos de efectivo y los estados de cambio en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

NOTA 4 È ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas de la Compañía, subsidiarias y asociadas se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

(b) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de activos

El valor recuperable estimado de las Unidades Generadoras de Efectivo aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en los presupuestos de la Compañía.

(c) Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 5 È MANEJO DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Serfinansa S. A. cuenta con diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear las situaciones que podrían impactar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

La Administración de la Compañía identifica los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla y los da a conocer a sus accionistas, inversionistas y al público general en los estados financieros que presenta a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva, en sus reuniones periódicas. Los estados financieros de la Compañía con sus correspondientes notas, son publicados de acuerdo con las normas vigentes.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos y establecer los límites de operación y exposición a los mismos. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta. Estos comités son los siguientes:

- “ Comité de Auditoría, bajo la Dirección de la Junta Directiva.
- “ Comité de Riesgos (Incluye Riesgo de Liquidez y Riesgo mercado).
- “ Comité de Riesgo de Crédito.
- “ Comité de Riesgo Operativo.

Acorde con las normas vigentes, revelamos los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, medición, administración y control de los riesgos asociados al negocio:

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

El riesgo de crédito es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Al corte de diciembre de 2015, la entidad continuó con el proceso de consolidación del SARC e implementación de nuevas normas como mecanismo esencial en el proceso de administración, medición y control del riesgo de crédito en el portafolio de cartera.

La entidad aplica para la clasificación y calificación de los créditos comerciales (MRC) lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el Anexo No. 3 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, mediciones incluidas en el Manual SARC. Así como modelos internos desarrollados por la Gerencia de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

Con respecto al Modelo de referencia de consumo (MRCO) la Compañía a partir del 1 de julio de 2008 aplica para la clasificación y calificación de los créditos de consumo (MRCO) lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el Anexo No. 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, incluidas en el Manual SARC.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología de provisiones, durante el año 2015 no se cumplieron la totalidad de los indicadores de manera sucesiva y de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Normatividad, por lo tanto la Entidad continuo aplicando la metodología en fase acumulativa. Al 31 de diciembre de 2015 la entidad registró provisiones de cartera por concepto de capital, incluidas las provisiones adicionales por valor de \$62,100 millones (\$20,021 millones de cartera comercial y \$42,079 millones de cartera de consumo).

En la actualidad la Compañía cuenta con políticas claras de colocación determinadas por la Junta Directiva, tales como:

- “ Las políticas generales de crédito de la Compañía, son impartidas por la Junta Directiva sujetas a cambios de acuerdo con la evolución de los mercados y las condiciones macroeconómicas del país, y a las normas legales vigentes.
- “ Los límites de crédito y concentración de riesgos a deudores y sus vinculados están contenidos en los decretos 2360 de noviembre de 1993 y las normas complementarias. Adicionalmente, la Compañía ha establecido unos límites propios para determinados riesgos por sector, por productos y por cubrimiento, etc.
- “ La Compañía tiene establecido procedimientos y controles orientados a ayudar a asegurar una adecuada colocación de los recursos y mitigación de los riesgos del negocio, a través de los procedimientos de: recepción, radicación, verificación, análisis, aprobación de las solicitudes de crédito y presentación de las solicitudes de crédito a las instancias aprobatorias.

Durante el año 2015, la Compañía efectuó mejoras en los procesos y políticas de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación con el objetivo de optimizar la administración del riesgo crediticio, dentro de ellas se encuentran:

Se efectuaron cambios en la política de otorgamiento de créditos de consumo, realizando segmentación del territorio nacional para la solicitud de requisitos y modelos de capacidad de pago, acordes a las diferentes condiciones socioeconómicas de cada zona geográfica del país.

Se adecuaron los modelos de calificación de clientes en las etapas de otorgamiento y seguimiento de cartera, con el fin de afinar las metodologías que determinan el nivel de riesgo de los deudores.

Se adecuaron las políticas de capacidad de pago en créditos de consumo para el segmento de clientes con actividad económica independiente, con el fin de minimizar el riesgo asociado de esta colocación.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)

Serfinansa durante el 2015 continuó concentrando sus esfuerzos en la mitigación del riesgo operacional, mediante el cumplimiento de todas las etapas del SARO, identificación, medición, control, administración de la continuidad del negocio y monitoreo.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentran:

Registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo materializados al interior de la entidad, registrando en el estado de resultados una pérdida por riesgo operativo a corte de diciembre 31 del 2015 por valor de \$260 Millones.

Seguimiento al cumplimiento de la circular 042 del 2012 al interior de la entidad, desde el área de seguridad de la información adscrita a la URO . Unidad de Riesgo Operativo.

Se cumplió con el proceso del SARO dentro del diseño de los nuevos productos y nuevos canales de atención, velando por la debida administración de los riesgos operativos.

Se efectuaron capacitaciones al interior de la entidad y a los terceros contratados. Así mismo, se fortaleció el procedimiento de entrenamiento a nuevos funcionarios obteniendo una cobertura al cierre del mes de marzo del 2015 correspondiente a un 100%.

Continuidad del negocio

Durante el 2015, la Compañía continuó con el desarrollando de un plan de continuidad de negocios (BCP), que le permite reaccionar ante situaciones que podrían afectar la operación normal del negocio. Como la sincronización y el impacto de los eventos de crisis y desastres no siempre son predecibles, la entidad será flexible al enfrentar las situaciones y hechos reales en la medida que van ocurriendo.

El objetivo primordial de la Compañía es recuperar y retomar rápidamente las operaciones comerciales después de una interrupción significativa del negocio, salvaguardar la vida de los empleados, proteger la información vital de la Compañía y ofrecer a los clientes la prestación oportuna de los servicios. El plan de la continuidad del negocio es diseñando para permitir que la entidad retome sus operaciones en el menor tiempo, de acuerdo con la severidad de la interrupción presentada.

Dentro de las principales actividades desarrolladas para mejorar el plan de continuidad se encuentra el cambio de la metodología para determinar el impacto del negocio BIA, las fases de continuidad y administración de la crisis, así como todo el manejo de los terceros dentro de los procedimientos asociados a la recuperación de desastres.

Sistema de Administración de Riesgo de mercado (SARM)

Referente a la administración del riesgo de mercado, en Serfinansa durante el cuarto trimestre del año 2015 se realizó un estricto seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos para una adecuada administración del riesgo de mercado.

Serfinansa presentó la siguiente composición en su portafolio de inversiones al cierre de 31 de Diciembre del 2015.

RESUMEN PORTAFOLIO DE INVERSIONES	Saldo Diciembre 31 de 2015	Participación
Total portafolio de inversiones obligatorias	14,595,907	74%
Total portafolio Inversiones voluntarias	5,024,513	26%
Total portafolio de inversiones	19,620,420	100%

Referente al límite establecido de monto para el manejo total de portafolio de inversiones financieras voluntarias, a cierre de 31 de Diciembre del 2015 se cumplió con este, toda vez que estas inversiones alcanzaron un monto de \$23,041.6 millones y no superaron el 10% del valor total del activo de la compañía, equivalente a \$115,208 millones.

En cuanto al límite establecido para la exposición en operaciones a la vista (hasta 30 días), al cierre del cuarto trimestre no se presentó incumplimiento, por cuanto estas inversiones alcanzaron un monto de \$760 millones y no superaron el valor del activo disponible de la compañía, equivalente a \$102,212 millones.

A cierre 31 de Diciembre del 2015, se presentó un valor en riesgo (Var) correspondiente a \$36.16 Millones, de los cuales \$2.7 millones corresponden a Fondos de Inversión Colectiva y \$33.47 Millones corresponden a inversiones negociables.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Entendido el riesgo de liquidez como la pérdida a la que estaría expuesta la compañía, por el evento de no contar en el corto plazo con los recursos suficientes para atender sus obligaciones contractuales, lo que llevaría a la consecución de endeudamiento oneroso o a la liquidación de activos por debajo de las condiciones de mercado. La metodología utilizada por la Compañía para medir el riesgo de liquidez corresponde a la metodología estándar establecida por la Superintendencia Financiera.

La Compañía, al cierre del cuarto trimestre, con corte al 31 de diciembre de 2015, presentó con respecto a su exposición al riesgo de liquidez, el indicador de riesgo de Liquidez (IRLm) positivo en la banda de una (1) semana por valor de \$114,435.17 millones, y en la banda de treinta (30) días un valor de \$87,762.44 millones. Los IRLr o IRL razón fueron de 20.40 y 3.67 respectivamente en cada una de las bandas mencionadas. Cumpliendo de esta manera con los límites establecidos por la normatividad vigente. Por otro lado, la compañía a esa fecha, contaba con activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario por valor de \$120,650.5 millones.

Adicionalmente, la compañía propende por mantener niveles en el índice de renovación de captaciones superiores al 80%, ya que la política siempre será la de mantener brechas de liquidez seguras que permitan realizar desembolsos y atender vencimientos de CDT por encima de lo presupuestado; incrementar la utilización de operaciones de descuento de títulos valores a corto plazo facilitando una rápida rotación de la cartera y realizar operaciones de cobertura para proteger a la compañía de eventuales exposiciones al riesgo por brechas negativas de liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, es la posibilidad en que puede incurrir la Compañía por pérdida o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El

riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio.

La Compañía ha adoptado y tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo . SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación de terrorismo, acorde con lo establecido en la Parte I, Título IV, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, actualizado a través de la Circular Externa 014 de junio de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en la Compañía.

De igual manera, la Compañía ha dado cumplimiento a la preparación y envío a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero . UIAF. de los Reportes de Operaciones Sospechosas, Reporte de Operaciones de Transferencia, Remesas Compra y Venta de Divisas, Reporte de Transacciones en Efectivo, Reporte de Productos Ofrecidos por las Entidades Vigiladas, Reportes de Cuentas y productos de Campañas Políticas y Partidos Políticos.

La Compañía dispone de un Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en la cual se señalan las políticas en torno a la prevención del lavado de activos y la Financiación del Terrorismo, los procedimientos, así como, los mecanismos e instrumentos de control que utiliza para la adecuada administración del riesgo de LA/FT. En desarrollo de la gestión de control, anualmente se diseña y ejecuta un plan de trabajo, que tiene por objeto medir, monitorear, controlar, evaluar y hacer seguimiento a los diferentes aspectos involucrados en la prevención, detección y control de actividades ilícitas de lavado de activos y/o financiación de terrorismo que puedan llegar a presentarse en el desarrollo de la operación ordinaria de la Compañía.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Compañía por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen, así mismo, y entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Compañía, definición de segmentos de mercado atendidos por factor de riesgo, seguimiento de las señales de alerta; y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente, entre otras. Por otra parte, la Compañía cuenta con herramientas, que le permite soportar la gestión de supervisión y control oportuno ante eventuales operaciones sospechosas y envío en los términos establecidos de los demás Reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Serfinansa realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios buscando sensibilizarlos sobre la cultura y políticas de riesgo de LA/FT de la Compañía.

En los términos anteriores, la atención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, es una de las prioridades de la administración y se han destinado todos elementos y herramientas necesarias para su adecuado control.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, Serfinansa cuenta con un Oficial de cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superfinanciera.

Para la vinculación de clientes a cualquier producto o servicio ofrecido, proveedores y empleados tanto de operaciones pasivas, activas como neutras, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

“ Entrevista: El conocimiento del cliente se inicia con una entrevista o visita a la persona o empresa, sí se trata de personas jurídicas.

- “ Lista de vetados: Sin excepción, los funcionarios de la Compañía deben consultar en la lista de clientes vetados alimentada en el sistema de Serfinansa, el número de la cédula o NIT del cliente directo, así como el de los beneficiarios, codeudores, avalistas o usuarios.
- “ Formato de vinculación: Sin excepción, este formulario se debe diligenciar en su totalidad por los clientes.
- “ Confirmación de datos: Los datos consignados por los clientes son verificados por los funcionarios designados para ello.
- “ Decisión de vinculación: Una vez confirmados los datos del cliente y confrontados contra las características de los segmentos de mercado, se decidirá sobre la aceptación del cliente.
- “ Registro de la información y archivo: La información de los clientes vinculados será alimentada al sistema.
- “ Para la vinculación de personas jurídicas, se debe conocer la identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% de su capital social y del representante legal.
- “ Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no presenta efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas para la administración del Riesgo de Prevención y Control del Lavado de Activos y de Financiación de Actividades Terroristas.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La Entidad durante el año 2015 mediante la optimización de varios procedimientos atendió con mayor efectividad las necesidades de nuestros clientes y continuó con el compromiso de seguir construyendo mecanismos que fortalezcan la cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros.

Mejorando los modelos de atención, buscando brindar un mejor acompañamiento a nuestros clientes, desarrollamos las siguientes iniciativas:

“ Se brindó capacitación a las informadoras y agentes internos de call center enfocada en la implementación de la nueva estrategia de servicio, haciendo énfasis en los pilares de servicio como amabilidad, oportunidad, asesoría, actitud e imagen.

“ Fortalecimos nuestra estrategia de Cobranza orientada a entender a nuestros clientes en sus situaciones de dificultad económica, a través de la capacitación de 150 asesores de contacto telefónico de los dos aliados estratégicos que nos prestan este servicio, buscando el adecuado asesoramiento a los clientes en el manejo de sus productos y compromisos de pago.

Con el fin de mejorar el servicio al cliente, en el 2015 incluimos en nuestra página WEB servicios de generación de certificados de retención en la fuente, referencia bancaria y certificado al día, con los cuales evitamos el desplazamiento de los clientes a las sucursales físicas. Esta determinación por mejorar el servicio originó una disminución en 30.520 requerimientos de nuestros clientes.

Sistema de control interno (SCI)

Toda entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, debe estructurar, implementar y mantener un Sistema de control interno o adecuarlo, según el caso, a los lineamientos establecidos, con el fin de que dicho sistema contribuya al logro de sus objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en el desarrollo de su actividad, realizándolas en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Las reglas, parámetros generales y requisitos mínimos contemplados, deben ser ajustados o implementados por las entidades supervisadas de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, teniendo en cuenta la relación beneficio / costo.

El marco conceptual y normativo para el Sistema de Control Interno como elemento fundamental del gobierno corporativo está basado en modelos ampliamente aceptados a nivel internacional, que contemplan en detalle la noción, contenido y alcance del sistema de control interno, con los siguientes objetivos:

- “ Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de las entidades supervisadas.
- “ Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones.
- “ Orientar a los administradores de las entidades supervisadas en el cumplimiento de los deberes que les corresponde según la normatividad vigente, precisando el alcance de la responsabilidad en materia de control interno de los distintos órganos sociales.
- “ Fomentar tanto la autorregulación como el autocontrol, dado que sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a los administradores, todos los integrantes de la organización deben evaluar y controlar su propio trabajo.

La Compañía ha adoptado y tiene implementado el Sistema de Control Interno (SIC) dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera.

Con base en los resultados de las revisiones y pruebas ejecutadas durante el año 2015 por la Auditoría Interna se ha determinado que el Sistema de Control Interno de Serfinansa soporta razonablemente el cumplimiento de los objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento de la Entidad; sin embargo, requiere ser fortalecido, implementando planes de acción que conduzcan a subsanar las situaciones que se han identificado en las revisiones de este órgano de control.

Al cierre del año 2015, tanto la administración como los órganos de control interno y externo, y el Comité de Auditoría pudieron constatar que no se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Serfinansa.

Código de Buen Gobierno

En desarrollo de su objeto social, Serfinansa se encuentra facultada para la captación de recursos a término provenientes del público, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

Como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Serfinansa desarrolla una actividad catalogada por la constitución como de interés público y está sujeta a una serie de deberes legales encaminados a garantizar que su servicio sea prestado adecuadamente, es decir, en condiciones suficientes de seguridad, transparencia y eficiencia. Por ello, es necesario que Serfinansa cuente con directores, administradores, y órganos de control cada vez mejor preparados y conocedores de la importancia que reviste una administración segura y proactiva de los negocios sociales.

La eficiencia y transparencia que impone tanto la ley como la competencia de los mercados supone una adecuada organización interna de la Compañía, con estructuras y reglas claras que gobiernen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la alta gerencia, los órganos de control y otros grupos de interés.

El Código de buen gobierno tiene como propósito establecer reglas adecuadas de gobierno corporativo que rigen las relaciones entre los distintos órganos de gobierno de Serfinansa y las relaciones entre estos y los demás grupos de interés que pueda tener la entidad.

En cumplimiento de las normas que regulan el mercado de valores y con el fin de asegurar, tanto el respeto de los derechos de todos sus accionistas y de los inversionistas en los valores que la sociedad emita, como la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión Serfinansa adopta el texto del Código de buen gobierno aprobado por la asamblea de accionistas, en reunión del 29 de marzo de 2004 y cuya última modificación fue aprobada por la Junta Directiva en su reunión del 23 de diciembre de 2014.

El Código de Conducta, es de obligatorio cumplimiento su aprobación fue dada por la Junta Directiva de Serfinansa, el 1 de noviembre de 2002, según Acta 260, y cuya última actualización fue el 9 de abril de 2012, Acta 381.

Tiene como objetivos, establecer el marco ético en el cual se desarrollan las operaciones de la compañía y a las actuaciones de sus funcionarios, administradores, y accionistas, mediante el señalamiento expreso de las reglas de conducta que orienten su actuación, en especial para el funcionamiento del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo- SARLAFT respecto de cada uno de los productos y servicios de Serfinansa.

Su principio, está basado en que todos los funcionarios de Serfinansa deben obrar no sólo conforme al más estricto apego a los reglamentos internos y a la ley, sino con sujeción al principio de buena fe, en defensa de los intereses del público inversionista en Serfinansa, de la propia entidad, de sus asociados y clientes en general.

Los administradores de Serfinansa, propenderán por la adecuada difusión de este Código de Conducta mediante la aplicación de programas de capacitación y mediante la divulgación oportuna de todas las modificaciones.

La compañía continúa con la adopción de procedimientos que propician que los empleados en todos los niveles de la organización cuenten con los conocimientos, habilidades y conductas necesarios para el desempeño de sus funciones.

De igual forma se determinó una estructura organizacional que permite soportar el alcance del SCI y que define claramente los niveles de autoridad y responsabilidad, precisando el alcance y límite de los mismos. Esta estructura esta armonizada con el tamaño y naturaleza de las actividades de la entidad, soportando el alcance del SIC y se establecieron objetivos que alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad y a partir de esta definición, se formuló la estrategia y los objetivos operativos, de reporte y de cumplimiento para la organización.

NOTA 6 Ë EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja, bancos, los depósitos a la vista en entidades financieras y cuentas de ahorro de gran liquidez invertidos solo en Bancos con calificación grado de inversión. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Caja	63,169	1,021,345	180,735
Depósitos en el Banco de la Republica (1)	30,202,046	26,473,076	23,989,265
Bancos nacionales (2)	<u>71,946,714</u>	<u>64,638,335</u>	<u>54,661,381</u>
	<u>102,211,929</u>	<u>92,132,756</u>	<u>78,831,381</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República por \$30,202,046, (2014 - \$26,473,076); la restricción, que es determinada por la Junta Directiva del Banco de la República se basa en los porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.
- (2) Existen 2,776 partidas conciliatorias pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2015, por valor de \$66,229 de las cuales \$45,981 corresponden a partidas del mes de diciembre de 2015. Las partidas conciliatorias mayores a 30 días ascienden a \$20,247 de los cuales \$5,627 afectarían el estado de resultados.

NOTA 7 Ë INVERSIONES FINANCIERAS

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de deuda (3)	4,264,897	6,309,026	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de patrimonio (1)	759,616	786,275	5,234,478
Inversiones a costo amortizado (2)	<u>14,595,907</u>	<u>15,121,941</u>	<u>18,876,457</u>
	<u>19,620,420</u>	<u>22,217,242</u>	<u>24,110,935</u>

- (1) Aunque las carteras colectivas no garantizan una rentabilidad, la tasa de interés correspondiente a la rentabilidad recibida por estas inversiones durante el año 2015, estuvo muy volátil con un sesgo bajista por las presiones inflacionarias e influenciadas por el incremento de tasas de interés emprendidas por el Banco de la Republica. La variación del saldo con respecto al año 2014 no es significativa y corresponde a la sumatoria de saldos menores de carteras colectivas que se manejan con distintas entidades.
- (2) Las inversiones contabilizadas en este rubro, corresponden a saldos vigentes de inversiones obligatorias con base en el Artículo 44 de la Ley 546 de 1999 o ley de vivienda, los

establecimientos de crédito debían efectuar, a partir del 1° de enero del año 2000. A la fecha estas clases de inversiones obligatorias no se realizan.

- (3) Las inversiones contabilizadas en este rubro, corresponden a inversiones voluntarias contabilizadas como negociables y corresponden a inversiones en bonos de corto y mediano plazo emitidos por entidades financieras nacionales.

Las inversiones indicadas anteriormente fueron clasificadas por riesgos de solvencia como de Categoría "A".

Operaciones de tesorería

En el curso normal de las operaciones la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés.

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés.

Las inversiones a costo amortizado rentaron durante los años 2015 y 2014 los siguientes montos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Títulos de desarrollo agropecuario	228,380	158,090
Títulos de reducción de deuda	<u>57,314</u>	<u>83,209</u>
	<u>285,694</u>	<u>241,299</u>

Maduración de inversiones

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menos de un año	19,620,420	15,762,598
De uno a cinco años	<u>-</u>	<u>6,454,644</u>
	<u>19,620,420</u>	<u>22,217,242</u>

NOTA 8ª CARTERA DE CREDITOS, NETO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera ordinaria y leasing:		
Con garantía idónea		
Vigente y vencida hasta seis meses	251,901,144	244,953,810
Vencida más de seis meses	<u>5,649,482</u>	<u>4,581,357</u>
	<u>257,550,626</u>	<u>249,535,167</u>
Con garantía personal		
Vencida hasta doce meses	769,165,071	635,660,059
Vencida más de doce meses	<u>773,699</u>	<u>2,200,155</u>
	<u>769,938,770</u>	<u>637,860,214</u>
	1,027,489,396	887,395,381
<u>Menos</u> - Provisión para protección	<u>62,100,336</u>	<u>51,260,773</u>
	<u>965,389,060</u>	<u>836,134,608</u>

Las tasa promedio es de 12,31 equivalente a DTF+7.24 (cartera comercial) y la tasa promedio es de 24,76 equivalente a DTF +19.69 (Cartera de consumo).

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa número 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria y leasing:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idóneas						
A . Normal	197,999,426	18,518,785	216,518,211	192,902,657	21,059,221	213,961,878
B . Aceptable	16,350,156	453,245	16,803,401	10,865,727	988,925	11,854,652
C . Apreciable	9,106,480	1,008,391	10,114,871	10,619,684	1,523,612	12,143,296
D . Significativo	12,006,363	1,668,411	13,674,774	10,010,429	1,231,022	11,241,451
E - Incobrable	<u>-</u>	<u>439,370</u>	<u>439,370</u>	<u>-</u>	<u>333,890</u>	<u>333,890</u>
	<u>235,462,425</u>	<u>22,088,201</u>	<u>257,550,626</u>	<u>224,398,497</u>	<u>25,136,670</u>	<u>249,535,167</u>
Otras garantías						
A . Normal	262,359,305	441,715,060	704,074,366	233,340,733	348,249,211	581,589,944
B . Aceptable	5,841,288	13,635,042	19,476,330	7,413,620	11,893,204	19,306,824
C . Apreciable	3,945,957	15,957,210	19,903,166	7,383,382	10,550,580	17,933,962
D . Significativo	5,461,257	17,272,416	22,733,673	5,944,522	11,191,856	17,136,378
E . Incobrable	<u>71,836</u>	<u>3,679,399</u>	<u>3,751,235</u>	<u>-</u>	<u>1,893,106</u>	<u>1,893,106</u>
	<u>277,679,643</u>	<u>492,259,127</u>	<u>769,938,770</u>	<u>254,082,257</u>	<u>383,777,957</u>	<u>637,860,214</u>
	<u>513,142,068</u>	<u>514,347,328</u>	<u>1,027,489,396</u>	<u>478,480,754</u>	<u>408,914,627</u>	<u>887,395,381</u>

La siguiente es la clasificación de otros conceptos (seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos), de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2015			31 de diciembre de 2014		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A . Normal	532,384	14,035	546,419	66,109	9,460	75,569
B . Aceptable	109,836	1,375	111,211	5,461	4,491	9,952
C . Apreciable	4,589	2,644	7,233	2,636	4,318	6,954
D . Significativo	230,579	30,239	260,818	50,381	15,728	66,109
E - Incobrable	-	15,924	15,924	-	4,403	4,403
	<u>877,388</u>	<u>64,217</u>	<u>941,605</u>	<u>124,587</u>	<u>38,400</u>	<u>162,987</u>
Otras garantías						
A - Normal	102,794	6,232,962	6,335,756	132,178	4,546,998	4,679,176
B - Aceptable	7,277	540,484	547,761	12,414	409,049	421,463
C - Apreciable	13,294	524,733	538,027	9,454	406,031	415,485
D - Significativo	99,010	816,854	915,864	13,692	621,228	634,920
E - Incobrable	149	65,553	65,702	-	39,931	39,931
	<u>222,524</u>	<u>8,180,586</u>	<u>8,403,110</u>	<u>167,738</u>	<u>6,023,237</u>	<u>6,190,975</u>
	<u>1,099,912</u>	<u>8,244,803</u>	<u>9,344,715</u>	<u>292,325</u>	<u>6,061,637</u>	<u>6,353,962</u>

La siguiente es la clasificación de los intereses de cartera ordinaria y leasing de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

Cartera ordinaria y leasing:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre 2014		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A . Normal	4,254,378	161,194	4,415,572	3,652,919	146,928	3,799,847
B . Aceptable	572,019	11,241	583,260	274,077	17,021	291,098
C . Apreciable	68,369	12,487	80,856	550,069	13,621	563,690
D . Significativo	1,165,672	17,376	1,183,048	362,726	13,409	376,135
E . Incobrable	-	8,760	8,760	-	3,001	3,001
	<u>6,060,438</u>	<u>211,058</u>	<u>6,271,496</u>	<u>4,839,791</u>	<u>193,980</u>	<u>5,033,771</u>
Otras garantías						
A . Normal	2,389,738	5,872,349	8,262,087	1,909,863	4,253,367	6,163,230
B . Aceptable	147,553	482,738	630,291	194,317	349,671	543,988
C . Apreciable	121,921	427,531	549,452	155,984	260,227	416,211
D . Significativo	181,230	566,638	747,868	273,649	353,826	627,475
E . Incobrable	611	83,395	84,006	-	40,829	40,829
	<u>2,841,053</u>	<u>7,432,651</u>	<u>10,273,704</u>	<u>2,533,813</u>	<u>5,257,920</u>	<u>7,791,733</u>
	<u>8,901,491</u>	<u>7,643,709</u>	<u>16,545,200</u>	<u>7,373,604</u>	<u>5,451,900</u>	<u>12,825,504</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de cartera de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica financiera y al Numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

Cartera ordinaria y leasing:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Comercial	De consumo	Total	Comercial	De consumo	Total
Con garantía idónea						
A . Normal	782,525	20,676	803,201	815,401	23,610	839,011
B . Aceptable	181,174	451	181,625	117,290	-	117,290
C . Apreciable	460,746	-	460,746	366,957	2,942	369,899
D - Significativo	474,607	22,154	496,761	1,010,071	18,831	1,028,902
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-
Total	<u>1,899,052</u>	<u>43,281</u>	<u>1,942,333</u>	<u>2,309,719</u>	<u>45,383</u>	<u>2,355,102</u>
Otras garantías						
A - Normal	8,749,727	16,710,405	25,460,132	8,069,019	13,998,233	22,067,252
B - Aceptable	984,577	1,666,190	2,650,767	648,404	1,612,415	2,260,819
C - Apreciable	1,190,675	4,507,799	5,698,474	3,377,707	3,041,087	6,418,794
D - Significativo	7,156,542	15,511,061	22,667,603	6,167,979	10,052,842	16,220,821
E - Incobrable	40,456	3,640,571	3,681,027	-	1,937,985	1,937,985
Total	<u>18,121,977</u>	<u>42,036,026</u>	<u>60,158,003</u>	<u>18,263,109</u>	<u>30,642,562</u>	<u>48,905,671</u>
Total	<u>20,021,029</u>	<u>42,079,307</u>	<u>62,100,336</u>	<u>20,572,828</u>	<u>30,687,945</u>	<u>51,260,773</u>

La siguiente es la distribución de la cartera de créditos comercial y de consumo por zona geográfica:

Zona geográfica	31 de diciembre de 2015			
	Capital	Intereses	Otros conceptos (1)	Provisión capital
Barranquilla	516,022,671	8,865,123	4,610,296	31,449,392
Bogotá	131,657,789	1,956,450	1,728,375	9,180,234
Cali	55,426,329	750,598	668,927	3,350,819
Bucaramanga	24,657,265	445,978	14,453	966,195
Cartagena	47,437,769	710,108	548,891	3,243,237
Sta. Marta	59,253,989	680,468	549,266	3,182,453
Pereira	14,648,224	186,055	137,646	1,169,743
Medellín	15,715,795	70,856	37,787	602,927
Armenia	26,397,925	305,612	228,899	1,910,881
Valledupar	29,851,988	573,773	183,436	1,706,569
Montería	33,599,649	536,978	310,442	1,887,090
Sincelejo	21,663,233	361,527	236,401	1,345,720
Ibagué	<u>3,080,771</u>	<u>26,383</u>	<u>585</u>	<u>162,744</u>
	<u>979,413,397</u>	a <u>15,469,909</u>	<u>9,255,404</u>	<u>60,158,004</u>

31 de diciembre de 2014

Zona geográfica	Capital	Intereses	Otros conceptos (1)	Provisión capital
Barranquilla	441,528,926	7,014,801	2,814,378	26,083,440
Bogotá	102,506,028	1,372,233	1,250,084	6,767,008
Cali	49,748,139	598,515	520,494	2,597,132
Armenia	24,730,756	261,386	195,330	1,653,544
Bucaramanga	22,437,256	304,276	15,069	805,416
Cartagena	38,682,696	520,804	435,884	2,155,127
Santa Marta	51,546,785	456,499	368,046	2,240,722
Pereira	15,049,160	177,681	162,118	1,798,031
Medellín	17,731,394	67,099	31,585	561,033
Montería	25,204,478	469,990	222,102	1,237,055
Sincelejo	13,401,234	195,546	171,566	776,536
Valledupar	21,413,467	358,597	133,895	1,305,418
Hipodromo	288,814	2,193	1,361	25,058
Ibague	313,251	1,955	7	13,484
Torcoroma	15,597,410	172,408	15,596	886,666
	<u>840,179,794</u>	c <u>11,973,983</u>	<u>6,337,515</u>	<u>48,905,670</u>

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por zona geográfica:

31 de diciembre de 2015				
Zona geográfica	Capital	Intereses	Otros conceptos (1)	Provisión capital
Barranquilla	33,069,704	978,810	81,550	1,452,255
Bogotá	4,013,990	26,959	4,496	160,365
Cali	396,509	986	-	7,631
Bucaramanga	1,763,210	11,277	386	63,843
Cartagena	5,313,871	42,076	1,790	161,709
Sta. Marta	1,050,556	3,936	322	21,886
Medellín	1,361,459	4,178	114,926	36,577
Armenia	165,502	341	24,632	5,734
Valledupar	136,500	641	-	3,596
Sincelejo	804,699	6,086	627	28,736
	<u>48,076,000</u>	b <u>1,075,290</u>	<u>228,729</u>	<u>1,942,332</u>
31 de diciembre de 2014				
Zona geográfica	Capital	Intereses	Otros conceptos (1)	Provisión capital
Barranquilla	31,936,300	759,505	11,845	1,783,464
Bogotá	4,826,484	29,946	2,453	248,562
Cali	647,435	2,296	665	44,047
Armenia	300,158	1,334	81	15,180
Bucaramanga	2,228,184	11,817	112	64,550
Cartagena	4,285,493	36,123	830	118,738
Santa Marta	1,131,192	3,866	224	30,202
Pereira	-	-	-	-
Medellín	1,694,035	5,853	238	45,978
	<u>166,306</u>	<u>781</u>	<u>-</u>	<u>4,382</u>
	<u>47,215,587</u>	d <u>851,521</u>	<u>16,448</u>	<u>2,355,103</u>

(1) Corresponde a pagos por cuenta de clientes tales como seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos.

Año 2015 capital: Sumatoria (a) + (b) \$1,027,489,396 (2014 (c) + (d) - (\$887,395,381).

Año 2015 provisión (e) + (f) \$62,100,336 (2014 (g) + (h) - \$51,260,773).

El siguiente es la distribución de la cartera de créditos comercial y de consumo por sector económico:

31 de diciembre de 2015					
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	
Administración pública	-	-	-	-	
Agricultura	42,279,686	837,245	51,262	1,519,212	
Comercio	60,330,995	859,362	158,708	2,528,962	
Comercio vehículos	264,579	5,238	1,200	23,555	
Construcción	44,747,109	1,101,560	403,617	990,258	
Elaboración de bebidas	3,107,244	110,704	91,466	45,209	
Elaboración producto	40,967,910	145,735	3,915	594,050	
Explotación minas carbón	1,261,810	30,058	3,436	150,866	
Fabricación de otros productos manufacturados	7,406,274	95,912	14,114	528,699	
Fabricación productos textiles	3,111,286	45,816	14,809	84,357	
Fabricación sustancias químicas	5,991,837	62,076	110	114,656	
Fabricación productos metálicos	10,997,716	60,555	12,020	295,941	
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	395,422	1,509	219	11,010	
Ganadería	4,050,172	12,323	-	144,401	
Ganadería	56,543,491	1,487,732	110,691	3,381,080	
Hoteles y restaurante	6,766,246	104,174	3,248	223,299	
Servicio de salud y enseñanza	26,940,573	439,680	4,758	776,709	
Servicios prestados	98,834,192	1,870,064	65,760	5,144,130	
Transporte y comunicación	34,491,855	282,703	13,028	1,065,344	
Otros	<u>530,925,001</u>	<u>7,917,461</u>	<u>8,303,043</u>	<u>42,536,265</u>	
	<u>979,413,398</u>	1	<u>15,469,907</u>	<u>9,255,404</u>	5

31 de diciembre de 2014					
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	
Administración pública	3,803,575	59,242	-	39,027	
Agricultura	25,074,222	502,028	5,030	751,317	
Comercio	62,711,951	760,030	74,363	3,321,075	
Comercio vehículos	402,027	4,444	106	21,829	
Construcción	32,025,842	810,686	1,008	708,830	
Elaboración de bebidas	2,831,794	168,768	-	28,915	
Elaboración producto	35,870,473	151,103	846	762,903	
Explotación minas carbón	919,733	26,669	47	192,261	
Fabricación de otros productos manufacturados	5,912,867	57,890	7,222	186,495	
Fabricación productos textiles	2,165,548	10,600	136	58,330	
Fabricación sustancias químicas	6,555,142	42,320	42	180,812	
Fabricación productos metálicos	12,258,357	58,862	6,750	299,495	
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	6,174,919	8,062	126	82,018	
Ganadería	2,956,171	10,917	-	95,588	
Ganadería	48,431,627	935,318	14,733	2,273,920	
Hoteles y restaurante	6,020,116	91,086	2,496	151,286	
Servicio de salud y enseñanza	27,068,740	368,302	6,018	556,742	
Servicios prestados	113,167,283	1,765,861	157,127	5,486,429	
Transporte y comunicación	25,434,833	450,441	7,642	2,472,464	
Otros	<u>420,394,574</u>	<u>5,691,353</u>	<u>6,053,824</u>	<u>31,235,936</u>	
	<u>840,179,794</u> (1)	<u>11,973,982</u>	<u>6,337,516</u>	<u>48,905,672</u> (5)	

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por sector económico:

<u>Sector</u> Leasing	31 de diciembre de 2015		
	Bienes dados en leasing	Provisión Constituida	
Agricultura	3,275,334	54,013	
Comercio	3,798,711	158,934	
Comercio vehículos	-	-	
Construcción	1,019,691	12,835	
Explotación minas carbón	73,466	13,776	
Elaboración de bebida	-	-	
Elaboración producto	99,946	2,274	
Fabricación de otros productos	2,655,181	278,239	
Fabricación productos textiles	24,622	833	
Fabricación sustancias químicas	151,715	14,131	
Fabricación productos metálicos	174,497	8,460	
Fabricación papel	-	-	
Ganadería	1,218,707	227,015	
Hoteles y restaurante	389,207	13,175	
Imprenta y editoriales	573,984	18,510	
Otros	2,960,803	117,298	
Servicio de salud y enseñanza	4,605,451	101,509	
Servicios prestados	19,074,930	608,447	
Transporte y comunicación	<u>7,979,753</u>	<u>312,884</u>	
	<u>48,075,998</u>		2
		<u>1,942,333</u>	6
<u>Sector</u> Leasing	31 de diciembre de 2014		
	Bienes dados en leasing	Provisión Constituida	
Agricultura	387,415	8,676	
Comercio	2,910,048	144,498	
Comercio vehículos	788,522	22,655	
Construcción	687,840	7,007	
Explotación minas carbón	26,892	910	
Elaboración de bebida	9,554	180	
Elaboración producto	3,501,586	293,428	
Fabricación de otros productos	162,472	47,662	
Fabricación productos textiles	32,768	1,109	
Fabricación sustancias químicas	10,782	236	
Fabricación productos metálicos	193,932	12,824	
Fabricación papel	511,127	7,251	
Ganadería	3,642,211	311,549	
Hoteles y restaurante	609,480	20,631	
Imprenta y editoriales	1,206,679	36,047	
Otros	3,825,377	149,955	
Servicio de salud y enseñanza	5,739,438	129,347	
Servicios prestados	17,361,751	929,873	
Transporte y comunicación	<u>5,607,713</u>	<u>231,263</u>	
	<u>47,215,587</u>		4
		<u>2,355,101</u>	8

Año 2015 capital: Sumatoria (1) + (2) \$1,027,489,396 (2014 (3) + (4) - (\$887,395,381).

Año 2015 provisión (5) + (6) \$62,100,336 (2014 (7) + (8) - \$51,260,773).

El siguiente es el detalle del valor de los saldos de capital respaldados con garantía, de acuerdo con la clasificación de la cartera de préstamos:

Al 31 de diciembre de 2015

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Cartera Consumo</u>	<u>Total</u>
A . Normal	460,358,731	460,233,846	920,592,577
B . Aceptable	22,191,444	14,088,287	36,279,731
C . Apreciable	13,052,437	16,965,601	30,018,038
D . Significativo	17,467,620	18,940,827	36,408,447
E . Incobrable	<u>71,836</u>	<u>4,118,767</u>	<u>4,190,603</u>
	<u>513,142,068</u>	<u>514,347,328</u>	<u>1,027,489,396</u>

Al 31 de diciembre de 2014

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Cartera Consumo</u>	<u>Total</u>
A . Normal	426,243,495	369,308,432	795,551,927
B . Aceptable	18,279,242	12,882,129	31,161,371
C . Apreciable	18,003,065	12,074,192	30,077,257
D . Significativo	15,954,951	12,422,878	28,377,829
E . Incobrable	<u>-</u>	<u>2,226,997</u>	<u>2,226,997</u>
	<u>478,480,753</u>	<u>408,914,628</u>	<u>887,395,381</u>

En cumplimiento con el plan estratégico, Serfinansa enfocó sus esfuerzos en la colocación del crédito de consumo, en especial la Tarjeta de Crédito Olímpica y el Crédito Rotativo incrementando la participación de este a un 50% en el portafolio de cartera.

El saldo de cartera de la Tarjeta Olímpica a diciembre 2015 alcanzó la suma de \$297,298 millones, el cual presentó un incremento de \$74,447 millones equivalente a un 33.41% en comparación con diciembre de 2014 cuando era \$222,851 millones y representa el 57.8% de la cartera de consumo total a diciembre del 2015. Así mismo el Crédito Rotativo a diciembre 2015 obtuvo un saldo de \$80,876 millones, presentando un incremento de \$38,879 mm equivalente a un 92.57% respecto a diciembre de 2014. Este segmento representa el 15.7% de la cartera de consumo a diciembre de 2015, con 39.083 clientes activos, como resultado de la estrategia de venta cruzada.

El siguiente es el detalle de los valores de los préstamos a cargo de las empresas con los cuales se alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios, de las que se encontraban en trámite de procesos de concurso universal de acreedores, concordatos homologados distribuidos por zonas geográficas, sector económico y calificación:

31 de diciembre de 2015			
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Barranquilla	7,736,401	736,403	1,475,146
Cali	150,000	16,421	57,033
Bucaramanga	265,421	11,693	34,087
Cartagena	42,269	840	3,199
Armenia	<u>12,977</u>	<u>640</u>	<u>6,391</u>
	<u>8,207,068</u>	<u>765,997</u>	<u>1,575,856</u>
31 de diciembre de 2014			
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Barranquilla	3,979,536	10,470	68,528
Cartagena	107,227	813	8,116
Pereira	<u>2,183,540</u>	<u>89,897</u>	<u>904,684</u>
	<u>6,270,303</u>	<u>101,180</u>	<u>981,328</u>
31 de diciembre de 2015			
<u>Sector económico</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Comercio	428,165	17,328	85,670
Construcción	222,014	20,531	101,781
Elaboración de bebida	2,726,427	185,705	39,077
Elaboración producto	1,382,088	2,767	16,647
Fabricación de otros productos	150,000	16,421	57,033
Fabricación productos metálicos	279,197	11,693	41,830
Servicios prestados	<u>3,019,177</u>	<u>511,552</u>	<u>1,233,818</u>
	<u>8,207,068</u>	<u>765,997</u>	<u>1,575,856</u>
31 de diciembre de 2014			
<u>Sector económico</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Comercio	2,183,540	89,897	904,684
Elaboración de productos	3,942,967	8,959	47,493
Explotación de minas carbón	36,570	1,510	21,035
Otros	<u>107,226</u>	<u>814</u>	<u>8,116</u>
	<u>6,270,303</u>	<u>101,180</u>	<u>981,328</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos reestructurados ascendían a 471 y 342 créditos, respectivamente. Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados, clasificados por modalidad y calificación de cartera:

Modalidad del crédito y calificación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Capital</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>Provisión constituida</u>
		<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	
<u>Comercial</u>				
A . Normal	5,199,844	100,497	4,208,873	160,147
B . Aceptable	3,840,682	62,061	2,240,373	334,358
C . Apreciable	10,906,999	96,043	8,524,069	1,391,140
D . Significativo	6,614,099	417,304	4,161,775	2,936,963
E . Incobrable	<u>49,600</u>	<u>594</u>	<u>-</u>	<u>28,035</u>
	<u>26,611,224</u>	<u>676,499</u>	<u>19,135,090</u>	<u>4,850,643</u>
<u>Consumo</u>				
A . Normal	329,554	2,365	140,073	17,688
B . Aceptable	320,773	4,796	95,494	48,570
C . Apreciable	1,100,503	14,891	264,050	353,830
D . Significativo	1,325,970	52,877	673,357	906,834
E . Incobrable	<u>1,243,207</u>	<u>27,917</u>	<u>215,977</u>	<u>1,093,990</u>
	<u>4,320,007</u>	<u>102,846</u>	<u>1,388,951</u>	<u>2,420,912</u>
	<u>30,931,231</u>	<u>779,345</u>	<u>20,524,041</u>	<u>7,271,555</u>
<hr/>				
<u>31 de diciembre de 2014</u>				
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>				
Agricultura	747,495	13,866	351,217	54,373
Comercio	5,633,362	237,295	4,489,266	1,698,192
Construcción	3,947,735	114,565	733,702	1,574,808
Elaboración de productos alimenticios	165,242	4,658	165,242	28,920
Ganadería	9,163,344	187,370	6,013,497	1,347,430
Hotel y restaurante	39,686	122	14,070	8,134
Otros	14,915,410	192,830	8,566,314	4,017,136
Servicios prestados	1,333,259	4,019	1,223,020	27,386
Transporte y comunicación	<u>5,498,283</u>	<u>255,247</u>	<u>2,887,706</u>	<u>2,127,750</u>
	<u>41,443,816</u>	<u>1,009,972</u>	<u>24,444,034</u>	<u>10,884,129</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera de créditos durante el año terminado en 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2015			2014
	Comercial	Consumo	Total	Total
Cartera ordinaria (1)				
Saldo al comienzo del año	18,263,109	30,642,562	48,905,671	35,823,381
Provisión cargada a resultados en el año	19,613,918	52,154,334	71,768,252	52,811,951
Castigo de cartera	(13,170,995)	(29,848,864)	(43,019,859)	(24,459,160)
Reintegro de provisiones años anteriores	<u>(6,584,056)</u>	<u>(10,911,716)</u>	<u>(17,495,772)</u>	<u>(15,270,501)</u>
	<u>18,121,976</u>	<u>42,036,316</u>	<u>60,158,292</u>	<u>48,905,671</u>
Cartera leasing				
Saldo al comienzo del año	2,309,719	45,383	2,355,102	2,626,934
Provisión cargada a resultados en el año	446,037	17,570	463,607	1,379,584
Castigos	(140,139)	(291)	(140,430)	(379,428)
Reintegro de provisiones años anteriores	<u>(716,565)</u>	<u>(19,672)</u>	<u>(736,237)</u>	<u>(1,271,988)</u>
	<u>1,899,052</u>	<u>42,990</u>	<u>1,942,042</u>	<u>2,355,102</u>
Saldo al final del año	<u>20,021,028</u>	<u>42,079,306</u>	<u>62,100,334</u>	<u>51,260,773</u>

(1) El efecto neto en resultados en el año 2015 fue de \$11.252.6210 (2014 - \$13.082.290).

Maduración de la cartera de créditos:

La maduración de la cartera de créditos, por modalidad de crédito es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015		
	Comercial	Consumo	Total
Menos de un año	102,675,447	261,537,330	364,212,777
De uno a cinco años	212,469,839	233,177,237	445,647,076
De cinco a diez años	139,954,893	17,117,624	157,072,517
Más de diez años	<u>58,041,890</u>	<u>2,515,137</u>	<u>60,557,027</u>
	<u>513,142,069</u>	<u>514,347,328</u>	<u>1,027,489,397</u>
	31 de diciembre de 2014		
	Comercial	Consumo	Total
Menos de un año	92,980,250	188,428,985	281,409,235
De uno a cinco años	222,550,647	205,417,975	427,968,622
De cinco a diez años	<u>162,949,856</u>	<u>15,067,668</u>	<u>178,017,524</u>
	<u>478,480,753</u>	<u>408,914,628</u>	<u>887,395,381</u>

NOTA 9 È CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses	15,467,747	11,982,688
Componente financiero de las operaciones leasing financiero	1,075,290	851,521
Pagos por cuenta de clientes	9,342,463	6,353,962
Anticipos de contratos, proveedores y personal (1)	2,630,346	1,395,705
Otros	<u>7,684,030</u>	<u>16,093,878</u>
	<u>36,199,876</u>	<u>36,677,754</u>
<u>Menos-</u> Provisión para protección		
Saldo al comienzo del año	4,105,578	2,468,306
Provisión cargada a gastos en el año	6,454,648	4,829,074
Provisión intereses y otros conceptos leasing	39,439	20,839
Recuperación de provisiones	(1,127,714)	(1,084,170)
Castigo cuentas por cobrar	<u>(4,419,758)</u>	<u>(2,307,777)</u>
Saldo al final del año	<u>5,052,193</u>	<u>3,926,272</u>
	<u>31,147,683</u>	<u>32,751,482</u>

- (1) Corresponde principalmente a los anticipos dados por los clientes relacionados con los contratos celebrados de leasing.

La siguiente es la clasificación de la provisión de los intereses causados por cobrar sobre la cartera de créditos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	85,952	3,857	89,809	70,884	3,092	73,976
B - Aceptable	28,814	2,247	31,061	10,714	1,552	12,266
C - Apreciable	39,476	8,030	47,506	407,899	7,228	415,127
D - Significativo	698,017	14,653	712,670	194,436	12,185	206,621
E - Incobrable	<u>-</u>	<u>8,272</u>	<u>8,272</u>	<u>-</u>	<u>2,328</u>	<u>2,328</u>
	<u>852,259</u>	<u>37,059</u>	<u>889,318</u>	<u>683,933</u>	<u>26,385</u>	<u>710,318</u>
Otras garantías						
A - Normal	51,387	218,949	270,336	40,029	171,839	211,868
B - Aceptable	10,411	71,037	81,448	10,223	53,271	63,494
C - Apreciable	31,985	313,372	345,357	59,809	188,014	247,823
D - Significativo	165,621	547,132	712,753	252,907	344,242	597,149
E - Incobrable	<u>611</u>	<u>81,343</u>	<u>81,954</u>	<u>-</u>	<u>39,462</u>	<u>39,462</u>
	<u>260,015</u>	<u>1,231,833</u>	<u>1,491,848</u>	<u>362,968</u>	<u>796,828</u>	<u>1,159,796</u>
	<u>1,112,274</u>	<u>1,268,892</u>	<u>2,381,166</u>	<u>1,046,901</u>	<u>823,213</u>	<u>1,870,114</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de otros conceptos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria:

Categoría de riesgo	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	17,793	930	18,723	1,316	378	1,694
B - Aceptable	2,894	440	3,334	240	592	832
C - Apreciable	1,557	2,300	3,857	801	3,507	4,308
D - Significativo	169,833	28,721	198,554	50,338	14,952	65,290
E - Incobrable	-	<u>15,883</u>	<u>15,883</u>	-	<u>4,329</u>	<u>4,329</u>
	<u>192,077</u>	<u>48,274</u>	<u>240,351</u>	<u>52,695</u>	<u>23,758</u>	<u>76,453</u>
Otras garantías						
A - Normal	2,714	291,632	294,346	3,116	265,939	269,055
B - Aceptable	477	149,803	150,280	855	111,059	111,914
C - Apreciable	6,074	449,544	455,618	3,054	350,846	353,900
D - Significativo	82,561	805,957	888,518	13,692	614,748	628,440
E - Incobrable	<u>149</u>	<u>64,737</u>	<u>64,886</u>	-	<u>39,373</u>	<u>39,373</u>
	<u>91,975</u>	<u>1,761,673</u>	<u>1,853,648</u>	<u>20,717</u>	<u>1,381,965</u>	<u>1,402,682</u>
	<u>284,052</u>	<u>1,809,947</u>	<u>2,093,999</u>	<u>73,412</u>	<u>1,405,723</u>	<u>1,479,135</u>

NOTA 10 Ë PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	Terrenos y edificios	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Al 1 de enero de 2014			
Costo	8,279,564	3,558,002	11,837,566
Depreciación acumulada	-	-	-
Costo neto	<u>8,279,564</u>	<u>3,558,002</u>	<u>11,837,566</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2014			
Saldo al comienzo del año	8,279,564	3,558,002	11,837,566
Adiciones, retiros y traslados	1,147,404	1,487,562	2,634,966
Cargo de depreciación	(99,655)	(1,182,076)	(1,281,731)
Saldo al final del año	<u>9,327,313</u>	<u>3,863,488</u>	<u>13,190,801</u>
Al 31 de diciembre de 2014			
Costo	9,426,968	5,045,564	14,472,532
Depreciación Acumulada	(99,655)	(1,182,076)	(1,281,731)
Costo neto	<u>9,327,313</u>	<u>3,863,488</u>	<u>13,190,801</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2015			
Saldo al comienzo del año	9,327,313	3,863,488	13,190,801
Adiciones, retiros y traslados	(28,510)	5,244,774	5,216,264
Cargo de depreciación	(92,985)	(1,061,117)	(1,154,102)
Saldo al final del año	<u>9,205,818</u>	<u>8,047,145</u>	<u>17,252,963</u>
Al 31 de diciembre de 2015			
Costo	9,398,458	10,290,338	19,688,796
Depreciación Acumulada	(192,640)	(2,243,193)	(2,435,833)
Costo neto	<u>9,205,818</u>	<u>8,047,145</u>	<u>17,252,963</u>
	31 de		
	diciembre de	31 de diciembre	1 de enero de
	2015	de 2014	2014
Costo	19,688,796	14,472,532	11,837,567
Depreciación Acumulada	(2,435,833)	(1,281,731)	-
	<u>17,252,963</u>	<u>13,190,801</u>	<u>11,837,567</u>

El gasto de depreciación en el año 2015, fue de \$1,154,102 (2014 - \$1,281,731).

Las propiedades y equipo de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra riesgos dependiendo de su naturaleza y por valores que cubren razonablemente cualquier contingencia de pérdida de los mismos. No existen gravámenes hipotecarios sobre los edificios y terrenos.

NOTA 11 Ë ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Bienes inmuebles	501,544	2,410,980	1,416,654
Bienes muebles	52,032	127,032	85,675
<u>Menos</u> : Deterioro activos no corrientes	<u>453,267</u>	<u>1,096,793</u>	<u>-</u>
	<u>100,309</u>	<u>1,441,219</u>	<u>1,502,329</u>

La administración de la Compañía viene adelantando las gestiones para efectuar la venta de los bienes recibidos en pago, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia; estos bienes se encuentran en buen estado para su futura venta. La Compañía ha dejado de percibir intereses por este concepto por aproximadamente \$267,877 durante el año 2015 (2014 - \$358,583).

Los bienes recibidos en pago de obligaciones son recibidos con base en avalúos practicados por personas naturales o jurídicas de comprobada idoneidad profesional, los cuales son actualizados periódicamente.

El gasto de provisión de los bienes recibidos con el pago en el año 2014 es por valor de \$303,130, en el año 2015 de acuerdo con las disposiciones vigentes los bienes a los que se realizó provisión fueron vendidos en el año, presentándose reversión de provisión.

NOTA 12 Ë OTROS ACTIVOS

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Activos Intangibles			
Programas para computador (1)	14,542,801	6,103,866	2,777,411
	<u>14,542,801</u>	<u>6,103,866</u>	<u>2,777,411</u>
Impuesto Diferido			
Impuesto diferido debito	310,569	221,401	1,005,551
	<u>310,569</u>	<u>221,401</u>	<u>1,005,551</u>
Otros activos			
Gastos pagados por anticipado			
Seguros	50,922	36,919	-
Otros	29,170	-	-
	<u>80,092</u>	<u>36,919</u>	<u>-</u>
Útiles y papelería (2)	1,424,017	1,842,406	551,922
Intereses sobre bonos	-	271,273	-
Otros	-	413,285	-
	<u>1,424,017</u>	<u>2,526,964</u>	<u>551,922</u>
	<u>1,504,109</u>	<u>2,563,883</u>	<u>551,922</u>
Total	<u>16,357,479</u>	<u>8,889,150</u>	<u>4,334,884</u>

(1) Incluye cargos correspondientes a la implementación del nuevo Software IBS, franquicia TCO y transformación digital tales como honorarios, licencias y software.

- (2) Corresponde al valor del inventario consumible de plásticos de tarjeta de crédito, cheques, CDT`S y demás útiles y papelería.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado seguros por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	36,919	-
Adiciones	154,584	162,359
Amortización	<u>(140,581)</u>	<u>(125,440)</u>
Saldo al final del año	<u>50,922</u>	<u>36,919</u>

El movimiento de los Activos intangibles por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	6,103,866	2,777,411
Adiciones	8,817,667	4,157,787
Amortización (1)	<u>(378,732)</u>	<u>(831,332)</u>
Saldo al final del año	<u>14,542,801</u>	<u>6,103,866</u>

- (1) En el año 2015, correspondió principalmente a la amortización de los costos de programas para computador software.

NOTA 13 È INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO È TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

	Tasa de interés efectiva anual promedio (%) <u>en 2015</u>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Certificados de depósito a termino Emitidos con un plazo (1)				
Menor de seis meses	5.49	129,572,397	135,964,491	151,349,050
Entre seis y doce meses	6.39	343,327,368	271,974,573	265,698,429
Más de doce meses	6.6	<u>228,567,810</u>	<u>158,256,074</u>	<u>154,518,338</u>
		<u>701,467,575</u>	<u>566,195,138</u>	<u>571,565,817</u>
Títulos de inversión en circulación				
Título de inversión en titularización	8.48%	<u>160,885,940</u>	<u>200,000,000</u>	<u>75,415,069</u>
		<u>160,885,940</u>	<u>200,000,000</u>	<u>75,415,069</u>
Exigibilidades por servicios				
Giros por pagar del país		<u>26,767</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>26,767</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Establecimientos afiliados				
Establecimientos afiliados		<u>-</u>	<u>338,625</u>	<u>-</u>
Total		<u>862,380,282</u>	<u>766,533,763</u>	<u>646,980,886</u>

(1) El vencimiento de estos certificados de depósito a término al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Año 2016	472,899,765
Año 2017	<u>228,567,810</u>
	<u>701,467,575</u>

A continuación se detallan los vencimientos de bonos por años:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Plazo</u>		
De 0 a 24 meses	99,495,000	138,416
De 25 a 36 meses	<u>61,390,940</u>	<u>61,584</u>
	<u>160,885,940</u>	<u>200,000</u>

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval, es el encargado de la custodia y administración de los Bonos Serfinansa 2013 y realiza en nombre del Emisor los pagos a los Tenedores por concepto de Capital e Intereses. Por su parte Helm Fiduciaria S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, es el representante legal de los tenedores de bonos.

En marzo de 2015 tuvo vencimiento la primera serie (B2) de bonos emitida a 2 años por valor de \$38,921 millones con tasa indexada al IPC, los cuales fueron atendidos oportunamente utilizando ingresos proveniente de Captaciones a través de CDT's con el público y mercado de valores.

NOTA 14 - CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Acreeador Ë Capital Ë Intereses

A continuación se detalla el monto de capital y el gasto de interés de cada una de las entidades financieras en que la Compañía posee obligaciones financieras al 31 de diciembre:

<u>Acreeador</u>	Tasa de interés en el 2015 (%)	<u>2015</u>		<u>2014</u>		<u>Garantías</u>
		<u>Capital</u>	<u>Intereses (1)</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses (1)</u>	
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario %INAGRO+	5.85	57,160,608	789,908	42,336,908	2,815,813	Personal
Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX	8.4	13,911,773	34,349	7,168,856	432,013	Personal
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	7.45	<u>40,450,487</u>	<u>149,770</u>	<u>18,126,944</u>	<u>810,052</u>	Personal
		<u>111,522,868</u>	<u>974,027</u>	<u>67,632,708</u>	<u>4,057,878</u>	

(1) Incluye intereses por pagar al 31 de diciembre, de las obligaciones financieras:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Acreedor</u>		
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario %INAGRO+	2,510,843	1,883,218
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	848,679	119,708
Financiera de Desarrollo Territorial %INDETER+	<u>961,240</u>	<u>887,969</u>
	<u>4,320,762</u>	<u>2,890,895</u>

Vencimientos

A continuación se detallan los vencimientos por años:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2016	14,498,877
2017	6,124,939
2018	13,322,083
2019 en adelante	<u>78,550,996</u>
	<u>112,496,895</u>

NOTA 15 È CUENTAS POR PAGAR

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Intereses y comisiones causados	130,401	10,294,310
Industria y comercio	366,302	280,089
Impuestos a las ventas por pagar	263,808	179,548
Gravamen al movimiento financiero (1)	27,883	34,302
Prometientes compradores	212,527	187,527
Proveedores	8,360,177	4,317,904
Retenciones y aportes laborales	3,627,241	3,179,977
Multas, Sanciones y litigios	58,300	93,500
Acreedores Varios	-	1,084,851
Crédito rotativo Olímpica (2)	1,686,249	5,922,035
Compra de cartera SAO	363,861	-
Saldo a favor tarjeta SAO	519,862	482,013
Otros	<u>1,890,677</u>	<u>-</u>
Total cuenta 25	<u>17,507,288</u>	<u>26,056,056</u>

- (1) Corresponde al valor del Gravamen a los movimientos financieros a cancelar a la DIAN semanalmente.
- (2) Corresponde a saldos por pagar a Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A., por los dineros entregados a los clientes de Créditos Rotativos y desembolsos pendientes de giro a las cuentas de los clientes.

NOTA 16 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**Impuesto sobre la renta y complementario**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1° de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- e) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para esta operación.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	35,950,062	28,275,716
Provisiones no deducibles fiscalmente	200,336	592,234
Gastos no deducibles	1,238,408	800,544
Reintegro de gastos no operacionales	(113,161)	(108,465)
Recuperación provisión industria y comercio años anteriores	-	(518,221)
Recuperación deudas difícil cobro ajustes NIIF	(525,930)	-
Reintegro	<u>1,068,392</u>	<u>-</u>
Renta gravable	<u>37,818,107</u>	<u>29,041,808</u>
Renta presuntiva	<u>3,857,044</u>	<u>3,514,122</u>
Renta líquida gravable (la mayor)	37,818,107	29,041,808
Tarifa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta (a)	9,454,527	7,260,452
Impuesto diferido débito del año	<u>130,817</u>	<u>(177,195)</u>
Provisión para impuesto sobre la renta correspondiente año corriente	<u>9,585,344</u>	<u>7,083,257</u>

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio contable	143,536,346	133,937,505
Más: Otras provisiones de cuentas por cobrar	-	756,332
Provisión otros activos	-	-
Provisión industria y comercio	366,302	280,089
Contingencia demandas laborales	-	40,000
Contingencia procesos judiciales	-	53,500
Otras provisiones	302,209	241,071
Provisión sobre el disponible	-	-
Bienes recibidos en pago	118	5,521
Propiedades y equipos	7,337,244	1,858,044
Ajustes tasa efectiva	107,811	-
Menos: Provisión impuesto de renta diferido	1,594,026	(177,195)
Valorización de activos	-	(6,212,745)
Depreciación acumulada	<u>(13,612,265)</u>	<u>(2,213,981)</u>
Patrimonio fiscal	<u>139,631,791</u>	<u>128,568,141</u>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2014, 2013 y 2012 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La DIAN solicitó a la Compañía modificar la Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al 2010, porque los siguientes conceptos "Seguros de vida Suramericana S.A" y "Comisiones pagadas a SAO" no cumplen de manera clara y precisa con los criterios de causalidad, necesidad y proporcionalidad para que sean deducibles del Impuesto de Renta. Serfinansa decidió acogerse al beneficio establecido en el Artículo 56 de la Ley 1739 de 2014, para corregir la Declaración de Renta de 2010, cancelando el mayor impuesto a cargo, sin el pago de Sanción, e Intereses de mora.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1° de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad . CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Al impuesto sobre la renta para la equidad %CREE+, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

- d) Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad . CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- e) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1° de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley , a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	35,950,062	28,275,716
Gastos no deducibles	1,238,408	800,544
Aumento de provisiones no deducibles	5,354,984	4,936,818
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>1,068,392</u>	<u>-</u>
Menos: Utilizaciones de provisiones	7,661,784	5,737,362
Ingresos no gravados	5,154,648	4,344,584
Total partidas que disminuyen la renta líquida	113,161	626,687
Renta líquida	<u>525,930</u>	<u>-</u>
Renta presuntiva	<u>5,793,739</u>	<u>4,971,271</u>
Renta líquida gravable (la mayor)	<u>37,818,107</u>	<u>29,041,807</u>
Tasa impositiva	<u>3,857,044</u>	<u>3,514,122</u>
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad (b)	37,818,107	29,041,807
	<u>9%</u>	<u>9%</u>
El valor cargado en resultado por concepto de provisión de impuesto de renta y CREE a 31 de diciembre es:	<u>3,403,630</u>	<u>2,613,763</u>

El valor cargado en resultado por concepto de provisión de impuesto de renta y CREE a 31 de diciembre es: \$3,403,630 (2014 \$2,613,763)

Calculo liquidación sobretasa CREE

	<u>2015</u>
Base gravable CREE	37,818,107
Menos:Primero 800 millones	<u>800,000</u>
Base gravable sobretasa cree	37,018,107
Valor impuesto sobretasa cree 5%	1,850,905
Anticipo sobretasa cree	<u>1,412,090</u>
Valor impuesto a pagar sobretasa cree	<u><u>438,815</u></u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión para impuesto de renta	9,454,527	7,260,452
Provisión para impuesto CREE	3,403,630	2,613,763
Impuesto sobretasa CREE 5%	1,850,905	-
Impuesto diferido débito	(89,168)	142,148
Impuesto diferido crédito	<u>219,985</u>	<u>-</u>
	<u><u>14,839,879</u></u>	<u><u>10,016,363</u></u>

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000)* 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.10%+ 1.000.000
>=3,000.000,000	<5,000,000,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.20%+ 2.000.000
>=5,000,000,000	En adelante	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000	(Base gravable- 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1° de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
2015	10.00%
2016	11.50%
2017	13.00%

NOTA 17 È IMPUESTO DIFERIDO

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuestos diferidos activos	310,569	221,401	1,005,551
Impuestos diferidos pasivos	(1,904,596)	(1,684,611)	(2,321,233)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	<u>(1,594,027)</u>	<u>(1,463,210)</u>	<u>(1,315,682)</u>

Movimiento del año

	2015	2014
Saldos al 1 de enero	(1,463,210)	(1,315,682)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(130,817)	(147,528)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales		
Saldo al 31 de diciembre	<u>(1,594,027)</u>	<u>(1,463,210)</u>

Movimiento detalle

	Concepto 1
Impuestos diferidos activos	
Saldo al 1 de enero de 2014	1,005,551
Cargo (crédito) al estado de resultados	(784,150)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>221,401</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	<u>89,168</u>
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>310,569</u>

	Concepto 1
Impuestos diferidos pasivos	
Saldo al 1 de enero de 2014	(2,321,233.00)
Cargo (crédito) al estado de resultados	636,622.00
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(1,684,611)</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	<u>(219,985)</u>
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>(1,904,596)</u>

NOTA 18 È BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldos pasivos			
Cesantías	714,375	531,248	447,608
Intereses sobre cesantías por pagar	81,305	60,237	52,029
Vacaciones	<u>614,857</u>	<u>687,747</u>	<u>619,822</u>
	<u>1,410,537</u>	<u>1,279,232</u>	<u>1,119,459</u>

NOTA 19 È OTROS PASIVOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos anticipados		
Ingresos anticipados por intereses	670,555	752,034
Intereses originados en procesos de reestructuración	1,367,713	843,312
Anticipos incremento de capital	8,000,000	-
Diversos	<u>749,922</u>	<u>-</u>
	<u>10,788,190</u>	<u>1,595,346</u>

El movimiento de los ingresos anticipados al 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	1,595,346	-
Ingresos recibidos durante el año	12,066,690	9,733,222
Menos - Causación del año	<u>(11,623,768)</u>	<u>(8,137,876)</u>
Saldo al final del año	<u>2,038,268</u>	<u>1,595,346</u>

NOTA 20È PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>1 enero 2014</u>
Capital social			
Autorizado 7,000,000,000			
de acciones de valor nominal de \$10 cada una	<u>90,000,000</u>	<u>70,000,000</u>	<u>50,000,000</u>
Suscrito y pagado . 5.196.413.163 acciones	<u>55,430,728</u>	<u>51,964,132</u>	<u>46,409,142</u>

En el año 2015 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en acciones sobre las utilidades de 2014 de \$1,443 en efectivo y \$1,719 en acciones por cada acción sobre 5.196.413.163 acciones, por valor de \$7,500,000 y \$8,933,418, respectivamente. Las acciones entregadas a cada accionista como pago de dividendos generaron prima en colocación de acciones \$5,466,822.

En el año 2014 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en acciones sobre las utilidades de 2013 de \$3.07 por cada acción sobre 4.640.914.199 acciones, por valor de \$14,265,213. Las acciones entregadas a cada accionista como pago de dividendos generaron prima en colocación de acciones \$8,710,224.

Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el 10% de la ganancia neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiado a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de ésta sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Asimismo, de acuerdo con disposiciones legales la prima en colocación de acciones forma parte de la reserva legal.

Reserva ocasional

Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la asamblea de accionistas.

NOTA 21 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cuentas contingentes deudoras			
Cánones de arrendamientos no causados	51,848,365	60,666,523	45,640,450
Opciones de compra de bienes dados en leasing	3,502,525	3,920,709	3,378,937
Intereses de cartera de créditos	2,990,154	2,522,766	1,559,092
Intereses de cartera leasing financiero	47,777	44,502	59,412
Garantías Recibidas	<u>572,502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cuentas contingentes deudoras	<u>58,961,323</u>	<u>67,154,500</u>	<u>50,637,891</u>
Cuentas de orden deudoras			
Valor fiscal de los activos	-	839,201,562	712,563,743
Activos castigados	178,852,558	142,277,969	120,480,621
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	15,121,940	18,876,457
Propiedades y equipo totalmente depreciados	2,254,572	7,826,143	7,115,001
Ajuste por inflación a los activos	-	555,229	555,229
Valorización bienes recibidos en pago	451,891	505,218	699,933
Pérdida por fraude	<u>-</u>	<u>68,459</u>	<u>68,459</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>181,559,021</u>	<u>1,005,556,520</u>	<u>860,359,443</u>
Total deudoras	<u>240,520,344</u>	<u>1,072,711,020</u>	<u>910,997,334</u>
Cuentas contingentes acreedoras			
Aperturas de créditos- Cupos (1)	471,767,798	331,630,395	229,384,107
Garantía financiera	<u>1,651,511</u>	<u>43,000</u>	<u>384,000</u>
Total cuentas contingentes acreedoras	<u>473,419,309</u>	<u>331,673,395</u>	<u>229,768,107</u>
Cuentas de orden acreedoras			
Calificación por vencimiento de cartera y contratos leasing	1,053,379,308	906,574,846	759,394,890
Bienes y valores recibidos en garantía	143,651,688	765,001,716	754,060,877
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	754,329,115	137,069,277	84,805,620
Valor fiscal del patrimonio	-	117,137,410	91,782,896
Ajuste por revalorización del patrimonio	-	10,130,975	10,130,975
Capitalización por revalorización del patrimonio	(16,074)	6,991,347	5,928,405
Impuesto al patrimonio	1,062,940	1,062,940	1,062,940
Recuperación de activos castigados	-	5,891,922	5,371,804
Rendimiento en venta de inversiones	<u>-</u>	<u>573,747</u>	<u>624,355</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>1,952,406,977</u>	<u>1,950,434,180</u>	<u>1,713,162,762</u>
Total acreedoras	<u>2,425,826,286</u>	<u>2,282,107,575</u>	<u>1,942,930,869</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<u>2,666,346,630</u>	<u>3,354,818,595</u>	<u>2,853,928,203</u>

(1) Corresponde a los límites de endeudamiento no utilizados del crédito rotativo de la tarjeta de crédito Olímpica.

La probabilidad de ocurrencia de las cuentas deudoras, compuestas por los intereses, corrección monetaria, cánones y opciones de compra por recibir, está determinada por el nivel de pagos que realice cada uno de los clientes de cartera y leasing financiero.

Las cuentas acreedoras, como son las garantías bancarias, la probabilidad de convertirse en un pasivo real es remota ya que se determina por el cumplimiento que los clientes han venido presentando a las obligaciones en donde la Compañía es garante, los cuales han sido de un alto cumplimiento.

Cánones y opciones de compra contratos leasing

En el curso normal de esta operación, mensualmente se causan los cánones que vencen con esta periodicidad y las opciones de compra de los contratos que terminan; de igual forma se incorporan los cánones y opciones de compra de los contratos nuevos. El valor causado mensualmente va

disminuyendo la contingencia de esta cuenta lo cual indica que existe una probabilidad cierta de ocurrencia de esta contingencia.

Garantías financieras otorgadas

La Compañía emite garantías financieras para respaldar contratos y obligaciones de clientes. Estas garantías tienen vencimientos en el año 2015 y por este servicio se cobran comisiones del 3.5% anticipado, sobre el valor de la garantía.

NOTA 22 OTROS INGRESOS

	Año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reembolso gastos cobranza	4,102,346	2,763,771
Papelería por créditos	268,484	281,683
Referencias comerciales	47,473	72,674
Estudio de crédito	33,160	36,615
Seguro de vida cartera Olimpica	36,890	57,927
Reposición tarjetas de crédito	55,493	18,390
Reintegro comisiones bancarias	269,202	199,283
Diversos	101,516	132,589
Otros ingresos	<u>70,173</u>	<u>47,354</u>
	<u>4,984,737</u>	<u>3,610,286</u>

NOTA 23 OTROS GASTOS

	Año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicio de aseo y vigilancia	157,385	130,222
Servicios temporales	6,852,611	5,214,328
Publicidad y propaganda	1,215,996	1,000,239
Relaciones publicas	86,040	78,125
Servicios públicos	1,433,120	1,216,188
Gastos de viaje	988,287	416,562
Procesamiento electrónico de datos	647,074	539,293
Transporte	116,167	101,791
Útiles y papelería	1,551,625	1,111,142
Telex, telegramas, portes, correo	287,227	310,530
Avisos y suscripciones	15,713	15,212
Cafetería	40,887	29,997
Servicios y cargos varios	544,701	251,519
Impuesto de renta años anteriores	1,068,392	-
Administración edificio	229,337	212,692
Capacitación	49,979	243,680
Gastos legales	150,640	156,016
Referencias comerciales	1,659,797	1,152,291
Reparto extractos	1,524,990	1,258,088
Gastos de cobranza	2,072,770	1,032,864
Servicios tarjeta Olímpica	244,896	89,708
Gastos de bienes recibidos Dación Pago	100,910	14,179
Gastos de promoción y mercado	11,064,380	8,401,144
Descuentos promocionales	2,284,240	1,960,678
Gestión y entrega tarjetas Olímpica	3,386,771	2,284,560
Otros	804,663	1,696,760
	<u>38,578,598</u>	<u>28,917,808</u>

NOTA 24 RELACION DE SOLVENCIA

El gobierno Colombiano actualizo las disposiciones que deben observar las Compañías de Financiamiento en Colombia para el cumplimiento para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el título 1 del libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, así solvencia Básica no podrá ser inferior al 4.5% y Solvencia Total no podrá ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderadas por niveles de riesgo. En diciembre de 2014 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 11.87% de sus activos y contingencias de crédito ponderadas por nivel de riesgo (12.02 % en diciembre de 2014).

NOTA 25ª OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en 31 de diciembre de 2015 y 2014 y de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con Accionistas, Junta Directiva con representantes legales, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria:

2015

<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<u>Cartera de prestamos</u>			
Farid Char Abdala	3,540,881	-	-
Jabib Char Abdala	20,762	-	-
Fernando Hadad Salame	15,396	-	-
Felix Medina Amaris	9,931	-	-
Alejandro Char Chaljub	700,000	-	-
Alfredo González Rubio	-	269,926	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	256,170
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	3,338
Enrique De La Espriella Castro	-	-	26,445
Luz Plata Alquichire	-	-	17,884
Zulma Muñoz Beleño	-	-	101,725
Linda Robles Martínez	-	-	1,178
Subtotal cartera de prestamos	<u>4,286,970</u>	<u>269,926</u>	<u>406,740</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	10,299
Farid Char Abdala	103,330	-	-
Fernando Hadad Salame	165	-	-
Alejandro Char Chaljub	24,940	-	-
Alfredo González Rubio	-	6,968	-
Supertiendasy			
Droguerías Olímpica S. A.	1,244,982	-	-
Enrique De La Espriella Castro	-	-	8
Zulma Muñoz Beleño	-	-	31
Luz Plata Alquichire	-	-	4
Subtotal cuentas por cobrar	<u>1,373,417</u>	<u>6,968</u>	<u>10,342</u>
Total de los activos	<u>5,660,387</u>	<u>276,894</u>	<u>417,082</u>

<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<u>Pasivos</u>			
<u>Cuentas por pagar</u>			
Jabib Char y Cia S.C.	621,846	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	14,121	-	-
Char Hermanos	5,143	-	-
<u>Supertiendas y</u>			
Droguerías Olímpica S. A.(1)	9,544,623	-	-
Bapacol S.A.S.	9,224	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	446
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	16,072
Isabel Barrios Samper	-	-	65
NayethFayad María	-	-	1,770
Subtotal cuentas por pagar	<u>10,194,957</u>	<u>-</u>	<u>18,353</u>
<u>Depósitos</u>	-	-	-
JabibChar y Cia. S.C.	15,867,284	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	697,816	-	-
Char Hermanos	656,052	-	-
<u>Supertiendas y</u>			
Droguerías Olímpica S. A.	2,025,625	-	-
Bapacol S.A.S.	1,802,723	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	68,874
Patricia AbudinenAbuchaibe	-	-	717,208
Isabel Barrios Samper	-	-	38,373
NayethFayad Maria	-	-	221,675
Subtotal depósitos	<u>21,049,500</u>	<u>-</u>	<u>1,046,130</u>
Total de los pasivos	<u>21,728,880</u>	<u>-</u>	<u>1,064,483</u>

(1) Este valor corresponde a intereses por pagar, saldo proveedores y anticipo para incrementos de capital \$8,000,000.

2014

<u>Al final del año</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<u>Cartera de prestamos</u>			
Farid Char Abdala	2,407,627	-	-
Fernando Hadad Salame	29,773	-	-
Félix Medina Amaris	19,213	-	-
Alfredo González Rubio	-	279,640	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	163,895
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	54,811
Enrique De La Espriella Castro	-	-	36,865
Luz Plata Alquichire	-	-	34,437
Zulma Muñoz Beleño	-	-	26,191
Linda Robles Martínez	-	-	7,872
Subtotal cartera de prestamos	<u>2,456,613</u>	<u>279,640</u>	<u>324,071</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	3,290
Farid Char Abdala	2,379	-	-
Alfredo González Rubio	-	1,447	-
Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A.	1,015,258	-	-
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	105
Enrique De La Espriella Castro	-	-	10
Zulma Muñoz Beleño	-	-	9
Luz Plata Alquichire	-	-	86
Linda Robles Martínez	-	-	2
Subtotal cuentas por cobrar	<u>1,017,637</u>	<u>1,447</u>	<u>3,502</u>
Total de los activos	<u>3,474,250</u>	<u>281,087</u>	<u>327,573</u>
<u>Pasivos</u>			
<u>Cuentas por pagar</u>			
JabibChar y Cia S.C.	617,834	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	11,411	-	-
Antonio Char Chaljub	29,694	-	-
Char Hermanos	4,240	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	4,552,871	-	-
Bapacol S.A.S.	56,816	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	432
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	5,819
Isabel Barrios Samper	-	-	83
Enrique De La Espriella Castro	-	-	514
Nayeth Fayad María	-	-	1,869
Luz Plata Alquichire	-	-	337
Subtotal cuentas por pagar	<u>5,272,866</u>	<u>-</u>	<u>9,054</u>

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<u>Depósitos</u>			
Jabib Char y Cía. S.C.	16,294,287	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	660,825	-	-
Antonio Char Chaljub	1,374,568	-	-
Char Hermanos	620,690	-	-
Supertiendas y			
Droguerías Olímpica S. A.	14,660,447	-	-
Bapacol S.A.S.	5,348,310	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	68,383
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	582,583
Enrique De La Espriella Castro	-	-	69,000
Isabel Barrios Samper	-	-	36,219
Nayeth Fayad Maria	-	-	209,049
Luz Plata Alquichire	-	-	35,000
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Subtotal depósitos	<u>38,959,127</u>	<u> </u>	<u>1,000,234</u>
Total de los pasivos	<u>44,231,993</u>	<u> </u>	<u>1,009,288</u>

2015

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
<u>Ingresos</u>			
<u>Intereses</u>			
Jabib Char y Cia. S.C	4,137	-	-
Farid Char Abdala	243,998	-	-
Fernando Hadad Salame	9,378	-	-
Félix Medina Amaris	5,448	-	-
Alejandro Char Chaljub	24,940	-	-
Alfredo González-Rubio	-	9,914	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	10,299
Enrique De La Espriella Castro	-	-	14,535
Luz Plata Alquichire	-	-	5,187
Zulma Muñoz Beleño	-	-	5,017
Total intereses	<u>287,901</u>	<u>9,914</u>	<u>35,038</u>
<u>Otros Ingresos</u>			
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>2,864,227</u>	-	-
Total otros ingresos	<u>2,864,227</u>	-	-
Total ingresos	<u>3,152,128</u>	<u>9,914</u>	<u>35,038</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Intereses de CDT</u>			
Jabib Char y Cia. S.C.	1,148,477	-	-
Char Hermanos	36,835	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	38,532	-	-
Bapacol S.A.S.	474,716	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	36,644	-	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	4,120
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	32,188
Enrique José De La Espriella Castro	-	-	4,146
Isabel Barrios Samper	-	-	2,245
Nayeth Fayad María	-	-	13,152
Luz Plata Alquichire	-	-	1,218
Linda Robles Martínez	-	-	367
<u>Pagos laborales</u>			
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	407,690
Patricia Abudinen Abuchaibe	-	-	391,108
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	312,676
Enrique De La Espriella Castro	-	-	160,397
Isabel Barrios Samper	-	-	70,837
Nayeth Fayad Maria	-	-	124,094
Luz Plata Alquichire	-	-	137,731
Zulma Muñoz Beleño	-	-	177,281
Linda Robles Martínez	-	-	126,134
<u>Otros</u>	-	-	-
Alfredo González Rubio	-	22,110	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>1,762,780</u>	-	-
Total egresos	<u>3,497,984</u>	<u>22,110</u>	<u>1,965,384</u>

2014

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
Ingresos			
<u>Intereses</u>			
JabibChar y Cia. S.C	25,779	-	-
Farid Char Abdala	82,229	-	-
Fernando Hadad Salame	11,178	-	-
Félix Medina Amaris	4,067	-	-
Alfredo González-Rubio	-	9,556	-
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	22,189
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	12,280
Enrique De La Espriella Castro	-	-	11,169
Luz Plata Alquichire	-	-	16,824
Zulma Muñoz Beleño	-	-	23,868
Linda Robles Martínez	-	-	<u>335</u>
Total intereses	<u>123,253</u>	<u>9,556</u>	<u>86,665</u>
<u>Otros Ingresos</u>			
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>2,660,261</u>	-	-
Total otros ingresos	<u>2,660,261</u>	-	-
Total ingresos	<u>2,783,514</u>	<u>9,556</u>	<u>86,665</u>

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>
Egresos			
Intereses de CDT			
Jabib Char y Cia. S.C.	1,202,399	-	-
Char Hermanos	17,464	-	-
José Manuel Carbonell Gómez	36,221	-	-
Bapacol S.A.S.	202,625	-	-
Antonio CharChaljub	79,509	-	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.			
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	4,023
Patricia AbudinenAbuchaibe	-	-	27,855
Enrique José De La Espriella Castro	-	-	3,494
Isabel Barrios Samper	-	-	2,260
Nayeth Fayad Maria	-	-	12,283
Luz Plata Alquichire	-	-	690
<u>Pagos laborales</u>			
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio	-	-	398,986
Patricia AbudinenAbuchaibe	-	-	376,347
Graciela Aguilar Cadavid	-	-	301,157
Enrique De La Espriella Castro	-	-	154,021
Isabel Barrios Samper	-	-	68,300
NayethFayadMaria	-	-	116,116
Luz Plata Alquichire	-	-	122,592
Zulma Muñoz Beleño	-	-	129,503
Linda Robles Martínez	-	-	100,741
<u>Otros</u>			
Alfredo González Rubio	-	20,636	-
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	<u>1,399,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total egresos	<u>3,140,042</u>	<u>20,636</u>	<u>1,818,368</u>

Entre la Compañía, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante el año terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014:

1. Servicios gratuitos compensados.
2. Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
3. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
4. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, etc., excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.
5. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros, excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria por créditos, captaciones y garantías financieras otorgadas, se hicieron a las mismas tasas establecidas para los clientes comerciales.

Las siguientes son las operaciones realizadas con empresas subordinadas de accionistas:

	<u>2015</u>
Pasivos	
<u>Cuentas por pagar</u>	
Otros vinculados	
Entidades relacionadas	
Sonovista Publicidad S. A.	5,243
Portal de Armenia S. A.	<u>877</u>
	<u>6,120</u>
<u>Depósitos</u>	
Otros vinculados	
Entidades relacionadas	
Sonovista Publicidad S. A.	2,500,000
Portal de Armenia S. A.	<u>269,722</u>
	<u>2,769,722</u>
Total de los pasivos	<u><u>2,775,842</u></u>
<u>Durante el año</u>	
<u>Egresos</u>	
<u>Intereses de CDT</u>	
Entidades relacionadas	
Sonovista Publicidad S. A.	197,584
Portal de Armenia S. A.	<u>15,012</u>
	<u>212,596</u>
Otros	
Sonovista Publicidad S. A.	<u>192,382</u>
Total egresos	<u><u>404,978</u></u>

Pasivos	<u>2014</u>
<u>Cuentas por pagar</u>	
Otros vinculados	
Entidades relacionadas	
Sonovista Publicidad S. A.	14,027
Portal de Armenia S. A.	<u>842</u>
	<u>14,869</u>
<u>Depósitos</u>	
Otros vinculados	
Entidades relacionadas	
Sonovista Publicidad S. A.	3,463,448
Portal de Armenia S. A.	<u>254,710</u>
	<u>3,718,158</u>
Total de los pasivos	<u><u>3,733,027</u></u>
<u>Durante el año</u>	
Egresos	
<u>Intereses de CDT</u>	
Entidades relacionadas	
Sonovista Publicidad S. A.	197,180
Portal de Armenia S. A.	<u>14,352</u>
	211,532
<u>Otros</u>	
Sonovista Publicidad S. A.	<u>74,275</u>
Total egresos	<u><u>285,807</u></u>

NOTA 26 REVELACIONES ADICIONALES

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías existentes en la Compañía identifican los diferentes tipos de riesgos, para lo cual existen sistemas de medición para cada uno que permitan determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Durante el año 2015 se reforzaron las metodologías para la Administración del riesgo crediticio acorde con la normatividad vigente y se implementaron las metodologías para las etapas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO+.

Estructura organizacional

En la Compañía existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la Compañía realice.

Recurso humano

Las personas que se encuentran involucradas con el área de riesgos están a su vez altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de operaciones

La Compañía cuenta con mecanismos de seguridad, los cuales permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de esta, asegurando la comprobación de las condiciones pactadas, para evitar suspicacias en el momento de verificación de las operaciones; la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría

La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones de la Compañía. Las revisiones de este órgano son efectuadas periódicamente y las recomendaciones emitidas son tenidas en cuenta por la Compañía en las distintas áreas del negocio.

La Auditoría Interna de la Compañía cuenta con la adecuada libertad y con las herramientas necesarias para tener el cabal conocimiento de las actividades que desarrolla la Compañía, ejecuta su trabajo con base en un plan anual definido bajo un enfoque de riesgos, el cual incluye las revisiones a los procesos que se definan con base en el análisis de riesgo, visitas a oficinas y las revisiones que son exigidas al auditor por la Superintendencia Financiera. Este plan es conocido y aprobado por el Comité de Auditoría.

NOTA 27 È CONTROLES DE LEY

Durante el año 2015, la Compañía cumplió con los requerimientos de posición de encaje, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

Durante el año 2015 las operaciones celebradas con vinculados económicos no superaron conjuntamente o separadamente el 10% del patrimonio técnico cuando las operaciones están respaldadas con el patrimonio del deudor y el 25% cuando presentan una garantía idónea dando cumplimiento al Decreto No. 2360 de noviembre de 1993.

NOTA 28 È OTROS ASPECTOS DE INTERES

Para los años culminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han presentado con anterioridad y posterioridad al 31 de diciembre, situaciones importantes que ameriten ser reveladas o que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 29 È APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la junta directiva y su emisión ha sido autorizada para el 26 de febrero de 2016.

NOTA 30 È ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FIANCIERA

A continuación enunciamos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NCIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2014, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 bajo NCIF. Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptados en Colombia son preparados al 31 de diciembre de 2015. Las políticas de contabilidad indicadas en el resumen de principales políticas contables se han aplicado desde la fecha del balance de apertura con corte al 1 de enero de 2014 (fecha de transición de la Compañía).

Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con las con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2015. Las políticas de contabilidad indicadas en la Nota 3 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2014 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, la Compañía ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NCIF ha afectado la posición financiera de la Compañía se expone a continuación:

Decisiones iniciales de la transición

A continuación se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NCIF.

Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

- a) Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo: . la Compañía consideró para la determinación del costo de sus propiedades, planta y equipo (Terrenos, Edificaciones) en la fecha del balance de apertura el valor razonable determinado en los avalúos al 31 de diciembre de 2013.

La exención aplicada al rubro de propiedades, planta y equipo implicó la preparación de avalúos para los grupos de activos Terrenos, Edificaciones, Maquinaria y Equipos y la utilización del costo en libros de los PCGA anteriores a la fecha del balance de apertura para los otros tipos de activos (Muebles y enseres, equipos de cómputo y equipos de transporte) que poseen valores no representativos de manera individual y cuyo manejo contable local es razonablemente parecido al definido por la IAS 16.

- b) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos . la Compañía clasificó sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NIIF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NIIF que no fueron tomadas por la Compañía son las siguientes:

- a) Combinaciones de negocios - La NIIF 3 puede ser aplicada de manera prospectiva desde la fecha de transición o desde una fecha específica anterior a la fecha de transición, en todo caso la aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, puesto que para el caso de los estados financieros individuales, los créditos mercantiles serán considerados como parte de los costos iniciales de las inversiones en la aplicación de la exención para la determinación del costo de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas (Ver literal c. arriba en la sección de exenciones voluntarias aplicables);
- b) Transacciones de pagos basados en acciones . la Compañía no hace pagos basados en sus acciones;
- c) Contratos de seguro . no es relevante para las actividades de la Compañía;
- d) Contratos de arrendamiento financiero . el tratamiento contable que la Compañía ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NIIF;
- e) Diferencias de conversión acumuladas . la aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, puesto que para el caso de los estados financieros individuales la Compañía aplicará la exención para la determinación del costo de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas (Ver literal c. arriba en la sección de exenciones voluntarias aplicables);
- f) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos - la aplicación de esta exención tiene impactos en relación con los estados financieros consolidados, en todo caso, para el caso de las subsidiarias colombianas, estas adoptarán las NIIF en las mismas fechas de la Compañía, y para el caso de las subsidiarias del exterior se evaluará en la preparación de los estados financieros consolidados, en caso de ser aplicable, la utilización de la información generada previamente por estas subsidiarias bajo las NIIF;
- g) Instrumentos financieros compuestos . la Compañía no tiene instrumentos financieros de este tipo;
- h) Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento . la Compañía no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial;
- i) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo . la Compañía no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan;
- j) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios . no es relevante para las actividades de la Compañía;
- k) Costos de los préstamos . los activos calificados de la Compañía para la capitalización de costos de préstamos corresponden a propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta los procedimientos aplicados en relación con la exención para la determinación del costo de las propiedades, planta y equipo, no se esperan ajustes en relación con esta exención (Ver literal a. arriba en la sección de exenciones voluntarias aplicables);

- l) Transferencias de activos de clientes . la Compañía no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes; y
- m) Hiperinflación severa . la economía colombiana que es en donde la Compañía desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Baja de activos financieros y pasivos financieros . la Compañía no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NIIF y los PCGA colombianos.
- b) Contabilidad de coberturas . la Compañía no posee instrumentos financieros derivados.
- c) Estimados contables . los estimados efectuados por la Compañía para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NIIF.
- d) Clasificación y valoración de los activos financieros . la determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.
- e) Derivados implícitos . la Compañía no identifico derivados implícitos.

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
RECONCILIACION DE LOS PCGA ANTERIORES CON LAS NIIF
(Miles de pesos colombianos)

1 de enero de 2014

	<u>PCGA</u> <u>COLOMBIANOS</u>	<u>RECLASIFICACIONES</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>DIFERENCIA</u> <u>NETA</u>	<u>NCIF</u>
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	78,793,284	4,020	34,077	38,097	78,831,381
Inversiones	24,110,935	-	-	-	24,110,935
Cartera de Crédito y operaciones de leasing Financiero	718,484,252	(5,950,436)	-	(5,950,436)	712,533,816
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (2)	5,925,872	(1,000,103)	(964,570)	(1,964,673)	3,961,199
cuentas por cobrar a vinculados y partes relacionadas	-	5,769,970	-	5,769,970	5,769,970
Inventarios	-	551,922	-	551,922	551,922
Activos No corrientes Mantenedos para la venta (3)	286,718	-	202,882	202,882	489,600
Propiedades de Inversión (4)	-	-	1,012,729	1,012,729	1,012,729
Propiedades, planta y equipo (5)	6,021,645	2,815,737	3,000,184	5,815,921	11,837,566
Activos intangibles	-	2,777,411	-	2,777,411	2,777,411
Impuesto diferido (6)	319,343	-	686,208	686,208	1,005,551
Otros activos (7)	8,358,111	(6,704,406)	(1,653,705)	(8,358,111)	-
Total activo	842,300,160	(1,735,885)	2,317,805	581,920	842,882,080
PASIVO					
Instrumentos Financieros a costo Amortizado (8)	638,691,290	(47,925,603)	68,187	(47,857,416)	590,833,874
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (8)	60,421,654	429,536	5,212	434,748	60,856,402
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18,935,688	(12,524,957)	-	(12,524,957)	6,410,731
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	59,489,762	-	59,489,762	59,489,762
Impuesto sobre la renta corriente (9)	-	2,630,683	1,062,940	3,693,623	3,693,623
Beneficios a empleados	1,119,459	-	-	-	1,119,459
Otros pasivos no financieros	1,452,653	(1,452,653)	-	(1,452,653)	-
Provisiones	2,468,853	(2,382,653)	-	(2,382,653)	86,200
Impuestos diferidos (10)	-	-	2,321,233	2,321,233	2,321,233
Total pasivo	723,089,597	(1,735,885)	3,457,572	1,721,687	724,811,284
PATRIMONIO					
Capital	46,409,142	-	-	-	46,409,142
Reservas	18,020,923	-	-	-	18,020,923
Prima en colocación de acciones	32,045,474	-	-	-	32,045,474
Superávit- valorización PPYE	2,682,216	-	-	-	2,682,216
Superávit- valorización Revalorización del Patrimonio	4,202,571	-	-	-	4,202,571
Utilidades acumuladas	15,850,237	-	(1,139,767)	(1,139,767)	14,710,470
Total del patrimonio	119,210,563	-	(1,139,767)	(1,139,767)	118,070,796
Total del pasivo y del patrimonio	842,300,160	(1,735,885)	2,317,805	581,920	842,882,080

Ajuste 1: Corresponde al ajuste de la provisión al efectivo

Ajuste 2: Corresponde deudas de difícil cobro, anticipos gastos de viaje

Ajuste 3: Corresponde al ajuste al antes de realización de los Bienes Recibidos en Dación de pago

Ajuste 4: Corresponde a registro valor razonable de Bienes Recibidos en Dación de pago clasificados como propiedades de inversión

Ajuste 5: Corresponde a registro valor razonable de Propiedad planta y equipos- Edificaciones

Ajuste 6: Contabilización impuesto diferido

Ajuste 7: Corresponde a la eliminación de Diferidos que no cumplen requisitos para ser activos

Ajuste 8: Corresponde ajuste de los intereses por pagar a tasa efectiva de depósitos y exigibilidades por \$64,877, de Obligaciones Financieras de \$5,212 y de Títulos de inversión en Circulación "Bonos" de \$3.311

Ajuste 9: Registro del pasivo correspondiente al impuesto al patrimonio

Ajuste 10: Registro del impuesto diferido

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO
RECONCILIACION DE LOS PCGA ANTERIORES CON LAS NIIF
(Miles de pesos colombianos) Continuo

31 de diciembre de 2014

	<u>PCGA</u> <u>Colombianos</u>	<u>Ajustes</u> <u>Acumulados</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>NCIF</u>
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	92,128,337	34,077	(29,657)	-	92,132,757
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	22,217,242	-	-	-	22,217,242
Inversiones a Costo Amortizado	-	-	-	-	-
Cartera de Crédito y operaciones de leasing Financiero	836,134,608	-	-	-	836,134,608
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	20,282,471	(964,570)	13,433,580	-	32,751,481
Inventarios	-	-	-	-	-
Activos No corrientes Mantenedos para la venta (1)	1,441,219	202,882	-	(202,882)	1,441,219
Propiedades de Inversión (1)	-	1,012,729	-	(1,012,729)	-
Propiedades, planta y equipo	7,265,053	3,000,184	2,925,564	-	13,190,801
Activos intangibles	6,103,866	-	-	-	6,103,866
Impuesto diferido (2)	177,195	686,208	-	(642,002)	221,401
Otros activos	21,070,753	(1,653,704)	(16,853,166)	-	2,563,883
Total activo	1,006,820,744	2,317,806	(523,679)	(1,857,613)	1,006,757,258
PASIVO					
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	766,195,138	-	338,624	-	766,533,762
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	67,632,708	-	-	-	67,632,708
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25,831,491	1,136,340	(911,774)	-	26,056,057
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta corriente	9,874,214	-	-	-	9,874,214
Beneficios a empleados	1,279,232	-	-	-	1,279,232
Provisiones	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	2,070,457	-	(475,111)	-	1,595,346
Impuestos diferidos (3)	-	2,321,233	-	(636,622)	1,684,611
Total pasivo	872,883,240	3,457,573	(1,048,261)	(636,622)	874,655,930
PATRIMONIO					
Capital	51,964,132	-	-	-	51,964,132
Reservas	13,605,946	-	-	-	13,605,946
Superávit o Déficit	50,108,073	-	(2,334,069)	1,637,660	49,411,664
Ganancias o Pérdidas	18,259,353	(1,139,767)	-	-	17,119,586
Total del patrimonio	133,937,504	(1,139,767)	(2,334,069)	1,637,660	132,101,328
Total del pasivo y del patrimonio	1,006,820,744	2,317,806	(3,382,330)	1,001,038	1,006,757,258

Ajuste 1: Reversión de la valorización Activos corrientes Mantenedos para la venta.

Ajuste 2: Cálculo del impuesto diferido debito a diciembre de 2014.

Ajuste 3: Cálculo del impuesto diferido crédito a diciembre de 2014.

SERVICIOS FINANCIEROS S. A. SERFINASA
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
RECONCILIACIÓN DE LOS PCGA ANTERIORES CON LAS NIIF
(Miles de pesos colombianos) Continuo

Año 2014

	<u>PCGA Colombianos</u>	<u>NCIF</u>
Ingresos ordinarios	192,253,593,271	192,253,593,271
Costo de ventas		
Utilidad bruta	192,253,593,271	192,253,593,271
Gastos de operaciones	163,977,876,776	163,977,876,776
Utilidad operacional	28,275,716,495	28,275,716,495
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	28,275,716,495	28,275,716,495
Provisión para impuesto sobre la renta	10,016,363,000	10,016,363,000
Utilidad neta	<u>18,259,353,495</u>	<u>18,259,353,495</u>

CONCILIACION DEL PATRIMONIO COLGAAP VS NIIF

	<u>PCGA</u> <u>Colombianos</u>	<u>Ajustes por</u> <u>convergencia</u>	<u>NIIF</u>
Patrimonio de los Accionistas			
Capital suscrito y pagado	46,409,142	-	46,409,142
Reservas	50,066,397	-	50,066,397
Superávit - Valorización de PPE	2,682,216	-	2,682,216
Superávit - Revalorización del patrimonio	4,202,571	-	4,202,571
Resultado del ejercicio	15,850,237	(1,139,767)	14,710,470
	<u>119,210,563</u>	<u>(1,139,767)</u>	<u>118,070,796</u>